

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 24 de marzo de 2023

Número 2.220

Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (003/2023/016), ordinaria,
celebrada el viernes, 17 de marzo de 2023

Presidencia de D.^a Almudena Maíllo del Valle

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Almudena Maíllo del Valle.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos y doña Carolina Pulido Castro.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, doña María Cayetana Hernández de la Riva y doña Almudena Maíllo del Valle.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal Vox: don Javier Ortega Smith-Molina (*hasta las once horas y cuarenta minutos*) y doña Aránzazu Cabello López (*desde las once horas y cuarenta minutos*).

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

Página..... 5
– Intervenciones la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de febrero de 2023 (002/2023/008)).**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Sr. Vicesecretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**Punto 2.- Propuesta del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para elevar al Pleno la Memoria Anual de la actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, correspondiente al año 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico.**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Granados Pérez y el Sr. Vicesecretario.

Punto 3.- Propuesta del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para aprobar el importe de las dietas a percibir por los titulares de las Vocalías del Consejo Asesor de la Oficina Municipal, por asistencia a las sesiones

- Página..... 6
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Hernández de la Riva y el Sr. Granados Pérez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para Implantación de la actividad de garaje-aparcamiento mixto subterráneo para 88 plazas (18 para uso clientes de hostel y 70 para uso público de rotación) del edificio sito en la calle de la Encomienda número 16 promovido por Forter Unicorp Spain, S.L. Distrito de Centro.**

- Página..... 7
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Hernández de la Riva.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

C) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000325, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "qué valoración hace de la nueva herramienta de información en tiempo real sobre los tiempos de espera de los trámites sin cita previa en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía de Línea Madrid, así como de los datos obtenidos hasta la fecha".**

- Página..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González, la Sra. Castrillo Ortiz y el Sr. Vicesecretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000328, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer qué valoración e información puede facilitar "sobre el estado de desarrollo del proyecto relativo a la aplicación electrónica, Proyecto PR0773, reingeniería registro Pleno y juntas municipales, vinculado a la transparencia municipal a los efectos de permitir a los madrileños tener

conocimiento y seguimiento de la ejecución de las iniciativas aprobadas en los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito, solicitado por el grupo municipal VOX en el año 2020”.

- Página..... 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Vicesecretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000329, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer “en qué situación se encuentra la modificación y adaptación de la Ordenanza de Transparencia de la ciudad de Madrid a la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid”.

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Vicesecretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000330, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer “su valoración sobre la efectividad del sistema de sugerencias y reclamaciones”.

- Página 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Vicesecretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000331, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer “cuáles son las razones por las que sigue siendo muy deficiente el servicio que se ofrece desde el 010”.

- Página 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Vicesecretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000332, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué competencias se han descentralizado a los distritos durante este mandato”.

- Página 15
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Vicesecretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000333, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer “en qué distritos y en qué fechas se va a poner en marcha el proyecto piloto de Patios Abiertos en aplicación del acuerdo de pleno de marzo de 2022”.

- Página 16
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Aranda Plaza y el Sr. Vicesecretario.

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000334, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, interesando “que informe sobre el número de proyectos que han sido financiados en materia de Política de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional, en su caso, mediante concesión directa, con que objeto, cuantía y que Entidades o Agentes han sido beneficiarios de esa financiación durante el año 2022”.

- Página 18
- Retirada de la iniciativa.

Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000335, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando “que informe sobre los datos [que] manejan los 21 Distritos respecto de la detección, valoración y seguimiento de personas mayores en situación de soledad no deseada”.

- Página 18
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Vicesecretario.

Preguntas reformuladas procedentes de otras Comisiones

Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000253, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 15 de febrero de 2023, interesando conocer "el grado de conocimiento que tiene entre la ciudadanía la línea telefónica dirigida a las personas mayores".

- Página 20
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario y la Sra. Higuera Garrobo.
 - Retirada de la iniciativa.

Comparecencias

Punto 15.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000322, del titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, a petición propia, con el visto bueno de la Portavoz de su Grupo Municipal, para dar cuenta "de las actividades llevadas a cabo durante el mandato".

- Página 20
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Saura Martínez de Toda, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, la Sra. Douas Maadi, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Vicesecretario.

Punto 16.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000323, del titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, interesada por el concejal, don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para dar cuenta del segundo informe de seguimiento 2015-2021 de la Estrategia de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid".

- Página 28
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Saura Martínez de Toda, la Sra. Cabello López, la Sra. Douas Maadi y el Sr. Vicesecretario.

Punto 17.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000324, de la Vicealcaldesa, interesada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2023/8000327), para conocer qué valoración hace del "funcionamiento de los Consejos de Proximidad de los Distritos".

- Página 34
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Cabello López, el Sr. Vidal González y el Sr. Saura Martínez de Toda.

D) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 42

Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos.
Página 42

* * * * *

Corrección de error material en el Diario de Sesiones número 2.211, correspondiente a la sesión (002/2023/008), ordinaria, de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, celebrada el 17 de febrero de 2023.

Página 42

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Bienvenidos a la Comisión de Vicealcaldía del mes de marzo.

Tenemos *quorum*, como indica el secretario, con lo cual podemos dar comienzo y saludar a todos los que están presentes y a los que nos siguen *on-line*.

Secretario, tiene la palabra.

El Vicesecretario General: Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía en convocatoria referida a la sesión 003/2023/016, con carácter de ordinaria y que se celebra hoy, día 17 de marzo, viernes; en hora de celebración: a las nueve horas y treinta minutos; y en el lugar siguiente: salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4; y las características de la sesión son que esta es presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP para el caso en el que proceda.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de febrero de 2023 (002/2023/008).

La Presidenta: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Buenos días.

A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Se da por aprobado y continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de febrero de 2023 (002/2023/008), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para elevar al Pleno la Memoria Anual de la actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, correspondiente al año 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico.

La Presidenta: Damos la bienvenida al director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

Muchas gracias por su asistencia. Le recuerdo que tiene cinco minutos para su intervención.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Muchas gracias, presidenta.

Vicealcaldesa, presidente del Pleno, señoras concejales, señores concejales, secretario, representante de la Intervención.

La dirección de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción tiene el honor de comparecer ante la Comisión de Vicealcaldía para elevar al Pleno la memoria anual en la que se rinden cuentas de la actividad de la oficina.

En el año 2022, al que se extiende la memoria, la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción ha desarrollado una intensa actividad en la que he de destacar lo siguiente:

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó el Plan de Medidas Antifraude en la gestión de los fondos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, y en él se constituyó un comité del que formó parte la dirección de la oficina que viene ofreciendo su ayuda para la mayor eficacia en las medidas antifraude.

Igualmente, la Junta de Gobierno acordó que el registro de la oficina se utilice como buzón para recibir las denuncias que se presenten por un incumplimiento en la gestión de los fondos.

El 6 de abril del 2022 se constituyó el consejo asesor como instrumento de participación de la sociedad civil en la ayuda a la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, cuyos miembros han aportado interesantes ideas, entre otras, potenciar la implicación de la oficina en la Escuela de Formación del Ayuntamiento.

El 31 de mayo se celebró en el Ayuntamiento de Madrid la décima reunión de las agencias y oficinas contra el fraude y la corrupción de España, cumpliéndose todas las expectativas, especialmente en el intercambio de las respectivas experiencias.

Tras los trabajos preparatorios realizados por esta oficina, el 16 de noviembre del 2022 se celebró la firma

del convenio entre el Consejo General del Notariado, el Ayuntamiento de Madrid y el Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid sobre la utilización de bases de datos de titularidades reales que tiene el consejo. Convenio que resulta de especial interés ya que el artículo 22 del reglamento europeo por el que se establece el mecanismo de recuperación y resiliencia dispone la necesidad de conocer a los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista.

La oficina ha participado en el año 2022 en 15 encuentros institucionales que le han permitido poner en valor lo que hace el Ayuntamiento en favor de la integridad en el sector público.

La métrica de la web de la oficina correspondiente al año 2022, amablemente trasladada por el departamento de gestión de contenidos, evidencia la importante atención que ha suscitado la página web de la oficina, superándose las 8.000 páginas visitadas, 3.487 usuarios y 458 descargas, la mayoría de ellas de los informes elaborados por la oficina.

En el año 2022 la oficina municipal incrementó su función preventiva potenciada con los ocho informes-estudios que se han incorporado a la memoria. En esa función preventiva también he de destacar la actividad formativa.

En el año 2022, gracias a la ayuda recibida de la dirección de la escuela de formación, se programó para el año 2023 una actividad formativa denominada *El Ayuntamiento de Madrid en defensa de la integridad, mecanismos e instrumentos para la lucha contra el fraude y la corrupción y gestión de los fondos europeos*, que se ha celebrado los días 1 y 2 de marzo de este año con muy buen resultado, especialmente por la participación activa de los funcionarios asistentes y por la calidad de los ponentes.

Igualmente, con la escuela de formación se ha previsto que la oficina municipal participe en los cursos de prácticas de nuevos funcionarios pertenecientes a las subescalas de técnico de Administración General, rama jurídica y económica, cuyos procesos selectivos están en este momento en curso, para impartir unos módulos sobre los mecanismos de la lucha contra la corrupción en el Ayuntamiento de Madrid.

Y asimismo, en el año 2022 se iniciaron contactos para que la oficina participe en los cursos de formación del Instituto Nacional de Administración Pública, el INAP, y fruto de esas conversaciones el próximo 19 de abril la oficina municipal tendrá el honor de cerrar el curso de formación de los nuevos funcionarios con habilitación de carácter nacional: secretarios e interventores de todo el territorio nacional, con la realización de una jornada sobre la lucha contra el fraude y la corrupción desde el punto de vista de los ayuntamientos.

En relación con la función de investigación, durante el año 2022 se registraron 140 denuncias o escritos solicitando actuaciones de la oficina, incoándose 117 expedientes, superándose los del año anterior. De ellos, 40 tienen denunciados identificados, 28 son totalmente anónimos y 49 aportan correos o teléfonos que permiten intercomunicación y notificaciones. En la memoria se menciona el contenido de las denuncias de mayor interés.

En la memoria también se hace mención al personal de la oficina, que coincide con el año anterior. Es de resaltar, una vez más, la magnífica labor que se viene realizando por todos los funcionarios de la oficina.

Por último, se indica el presupuesto de la oficina, que se aprobó con una dotación de 48.800 €, correspondiente a las aplicaciones presupuestarias del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios y, respecto al capítulo 1, gastos de personal, el importe total es de 569.581 €.

La dirección de la oficina queda a disposición de los miembros de la Comisión de Vicealcaldía para las preguntas que quieran realizar.

La Presidenta: Muchas gracias, don Carlos, por esa intervención.

Según hemos acordado en la Junta de Portavoces, no va a haber intervenciones porque se las van a reservar para el Pleno. Así que, muchas gracias, por su intervención.

Continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(En la mencionada sesión de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, se sustanció el asunto arriba referenciado).

Punto 3.- Propuesta del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para aprobar el importe de las dietas a percibir por los titulares de las Vocalías del Consejo Asesor de la Oficina Municipal, por asistencia a las sesiones.

El Vicesecretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, el punto 3 se da por leído y se somete, por tanto, directamente a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Arganzuela y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Cayetana Hernández de la Riva**: A favor.

La Presidenta: Queda aprobado.

Continuamos.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez**: Con permiso de la presidencia, me voy.

(Asentimiento de la presidenta).

(En este momento, cuando son las nueve horas y cuarenta y dos minutos, abandona el Salón de Comisiones el señor Granados Pérez).

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 15 miembros presentes).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para Implantación de la actividad de garaje-aparcamiento mixto subterráneo para 88 plazas (18 para uso clientes de hostel y 70 para uso público de rotación) del edificio sito en la calle de la Encomienda número 16 promovido por Forter Unicorp Spain, S.L. Distrito de Centro.

El Vicesecretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, este punto también se da por leído y se somete directamente a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Arganzuela y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Cayetana Hernández de la Riva**: A favor.

La Presidenta: Queda aprobado.

Continuamos.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Indicar una cuestión apriorística, que es que por acuerdo de Junta de Portavoces se ha indicado que el punto número 12 se retira por guardar identidad sustancial con una de las comparencias y, por tanto, la pregunta contenida en el punto 12 se retira.

Pasamos, ahora sí, al punto 5, a la primera de las preguntas.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000325, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "qué valoración hace de la nueva herramienta de información en tiempo real sobre los tiempos de espera de los trámites sin cita previa en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía de Línea Madrid, así como de los datos obtenidos hasta la fecha".

La Presidenta: Tiene la palabra don Álvaro Vidal por parte del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Señora Castrillo, ya siento que tengamos otra vez que debatir usted y yo porque el contenido de la pregunta tenía una vertiente más política, pero bueno, siempre le derivan a que conteste usted.

Y, bueno, en la anterior comisión la señora Saavedra nos anunció dos medidas, supuestamente dirigidas a intentar solucionar estos problemas que había en las oficinas, o al menos en algunas oficinas; se nos anunció esa pantalla para conocer los tiempos de espera y se nos anunció, o se nos confirmó, la incorporación de 24 interinos.

Sobre la primera, sobre las pantallas, a nuestro juicio, no está sirviendo de mucho, por eso queremos saber su valoración. Creemos que no está sirviendo, primero, porque hay muchas personas que no lo utilizan y, segundo, porque los que lo utilizan, yo entiendo que a la mayoría lo que les sirve es para no ir a hacer el trámite, porque la mayoría de gente no está dispuesta a desplazarse a otras oficinas salvo casos muy puntuales o muy urgentes, porque el tiempo de desplazamiento muchas veces iguala o supera al que

tienen que esperar en su oficina más cercana, entendiéndolo además que hay que hacer ida y vuelta. Pero bueno, es una medida informativa que sirve para conocerlo pero que a efectos prácticos para solucionar los problemas de las oficinas creemos que más bien poco.

Y sobre la segunda, la que sí podía servir para solucionar los problemas, y que la señora Saavedra nos anunció y nos confirmó en enero esa incorporación de 24 interinos por nueve meses, queremos saber cómo va esta medida, si nos confirma que van a ser 24 y fechas previstas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña María Ángeles Castrillo Ortiz directora general de Atención a la Ciudadanía.

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz:** Sí. Buenos días.

Bueno, sobre la valoración de la herramienta, nosotros consideramos que es una herramienta potente de gestión de los servicios públicos de atención a la ciudadanía.

En Línea Madrid siempre hemos sido bastante innovadores con la incorporación y utilización también de la tecnología para ponerla al servicio de los ciudadanos. Consideramos que sí que va a servir. Acaba de implantarse, todo necesita un período de incorporación para su conocimiento y sí va a servir para que los ciudadanos sepan qué horas, en qué franjas pueden dirigirse donde hay menos tiempo de espera, y también poder seleccionar las oficinas o incluso el día al que se puedan dirigir. Efectivamente, es una elección después de las personas: si eligen ese día, si esperan más tiempo o menos, pero no es que la herramienta no tenga utilidad para ello.

Es, desde luego, también una herramienta de transparencia, creo que es muy innovador; no hay —vamos, yo no tengo conocimiento de que haya más— en otro servicio público en tiempo real, en 27 oficinas que tiene esta red, que no es fácil 27 oficinas y, bueno, consideramos que, desde luego, tiene mucha utilidad.

Con respecto a los datos, que preguntaba por los datos. Bueno, desde la parte de la web hay unas mil entradas a visualizarlo. Por la parte de la *app*, bueno, no tenemos los datos todavía, aunque con IAM se está trabajando para tenerlos; porque en la *app* se tienen los datos de la descarga de la *app*, pero esa *app* tiene más funcionalidades y no sabemos cuánta gente ha pulsado este botón exactamente.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Álvaro Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, señora Castrillo por la información.

Yo creo que, efectivamente, todo requiere de un tiempo. Mil entradas yo creo que son pocas, pero sobre todo por lo que decía: como transparencia coincidimos en que es una herramienta buena, si eso no lo pone en

duda nadie, pero esto se anunció como una medida para solucionar los problemas en determinadas oficinas y ahí es donde no lo estamos consiguiendo.

(El señor Vidal González muestra un documento).

Porque hemos hecho un seguimiento y, bueno, hemos encontrado desde oficinas como Ciudad Lineal donde siempre hay asteriscos, algo tiene que estar fallando y, bueno, que se revise porque no dan los tiempos, a oficinas como Carabanchel donde hemos encontrado tiempos de espera de hasta ochenta minutos, en Centro cincuenta y cinco minutos, Latina cincuenta y ocho.

Y luego, lo que le decía antes, si yo me meto... un ejemplo de ayer, para que no sean suposiciones: oficina de Villaverde, once de la mañana, cincuenta minutos de espera. ¿Usted cree que alguien va a pensar que como en Usera había veinticuatro minutos se va a desplazar para ahorrarse media hora? Hombre, solo en coche el desplazamiento son doce minutos; doce y doce, veinticuatro, ya no interesa moverse. Por no tener en cuenta otras cuestiones, como si tienes que ir en transporte público o en otros medios.

Luego si alguien se mete en esta web lo que consigue es no ir a hacer el trámite cuando hay unos tiempos elevados de espera. Porque usted da a entender que es que tienes que estar mirando todas las semanas a ver cuando hay menos tiempo y entonces ya la semana que viene decido que voy el jueves a las nueve, que es cuando no hay nadie.

Pues hombre, yo creo que en vez de ir en esa línea tendrían que ir a la solución para que haya menos tiempos de espera; no consultar y que haya tiempos, sino que haya menos. Y esa es la segunda medida, que es la de los interinos, y no me ha confirmado si van a ser esos 24 o van a ser menos como nos han llegado algunas informaciones. Porque si se confirma que son menos en la comisión de enero se nos mintió. Nos llegan informaciones de que, por el ajuste presupuestario porque no hay presupuestos, va a haber menos. Bueno, ustedes en enero cuando anunciaron la medida ya sabían que no tenían presupuestos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Equipo de Gobierno, doña María Ángeles, por el tiempo que le resta.

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz:** Bueno, lo que quería resaltar es que nosotros tenemos 27 oficinas, atendemos diariamente en estas oficinas en torno a 8.000 personas, quiere decir que estamos hablando de unas 35.000 personas a la semana, ¿de acuerdo? Y el tiempo medio de estas 27 oficinas en todas sus gestiones está en ocho minutos, ocho minutos. Es verdad que en algunas oficinas puede haber cierto tiempo que se acumula, pero nosotros estamos atendiendo a todos los ciudadanos que acuden, estamos atendiendo sin cita previa, se ha abierto. Hay algunas oficinas de algunos distritos que en determinadas franjas horarias acumulan un volumen de personas, pero en la globalidad de una red que atiende además el Registro, que no se atiende en otras

Administraciones, eso también hay que decirlo. Es decir, el Ayuntamiento ha abierto la atención a toda la ciudadanía y acude a nuestras oficinas, los estamos atendiendo, lo que no se hace en otras oficinas de atención al público de otras Administraciones y además estamos respondiendo a un volumen de atención, que a mí me parece que es altísimo, eso hay que considerarlo.

De Registro, además, en concreto, en este periodo hemos atendido a 38.986 personas, casi 40.000 personas, desde el 1 de febrero sin cita, y el tiempo medio de todas las oficinas es de catorce minutos; en la quincena de marzo, trece minutos y cincuenta segundos...

La Presidenta: Muchas gracias, doña María Ángeles, su tiempo ha concluido. Gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000328, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer qué valoración e información puede facilitar "sobre el estado de desarrollo del proyecto relativo a la aplicación electrónica, Proyecto PR0773, reingeniería registro Pleno y juntas municipales, vinculado a la transparencia municipal a los efectos de permitir a los madrileños tener conocimiento y seguimiento de la ejecución de las iniciativas aprobadas en los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito, solicitado por el grupo municipal VOX en el año 2020".

La Presidenta: Tiene la palabra don Javier Ortega por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** La damos por reproducida.

Gracias.

La Presidenta: Va a contestarle, por parte del Equipo de Gobierno, doña Silvia Saavedra, delegada del Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias, presidenta.

En relación con este proyecto, que es el 0773 de la cartera del IAM, tal como manifestamos en la comisión este es un proceso muy complejo, muy ambicioso. Tanto el presidente del Pleno, don Borja

Fanjul, como yo, como delegada de Coordinación Territorial, hemos realizado nuestro trabajo respecto al Pleno de la ciudad y el Pleno de los distritos, y ahora, digamos, el desarrollo tecnológico corresponde al Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid. Entonces, poco le podemos informar porque este proyecto no depende ni del Pleno de Cibeles ni de Coordinación Territorial. Hay un consejo rector del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid donde le pueden informar sobre la evolución. Pero sí le puedo decir lo que estamos haciendo desde Coordinación Territorial para mejorar y modernizar los plenos de distrito.

En primer lugar, hemos garantizado el mantenimiento del sistema de videoactas, hemos solucionado las incidencias que se producían *in situ* en los plenos de distrito estableciendo una adecuada colaboración con el IAM y hemos asegurado el funcionamiento correcto de las instalaciones en la medida de nuestras posibilidades.

Luego, en segundo lugar, como sabrá, además con ocasión de la pandemia hemos establecido el sistema Teams, que permite la asistencia a distancia a los plenos de las juntas de distrito. El proyecto piloto se realizó en el distrito de Puente de Vallecas, dada la doble condición de presidente del Pleno y concejal presidente de Puente de Vallecas de Borja Fanjul; y, evidentemente, como funcionó se extendió a los 21 distritos, entonces se integró el sistema de videoactas en el sistema Teams y ahora se ha implantado en los 21 distritos y se permite la asistencia a distancia.

Además, en tercer lugar, en comisión se planteó también la posibilidad de una retrasmisión de los plenos vía canal YouTube y se ha hecho en dos plenos, concretamente en Chamartín y Hortaleza, y se permite visualizar por YouTube en el canal Decide Madrid, y bueno, en el siguiente mandato es una cuestión que se puede desarrollar, digamos, de una manera más intensa y aplicar al resto de distritos porque ha funcionado correctamente.

En cuarto lugar, se está desarrollando con el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid: primero, se ha desarrollado un aplicativo para que los vocales vecinos puedan presentar las iniciativas y permitan una gestión mucho más operativa y un control y explotación de las iniciativas que presentan, y se está desarrollando un sistema operativo por parte del IAM para el seguimiento de los acuerdos.

Continúo en la siguiente parte ofreciendo más información respecto al contenido de las actuaciones que estamos haciendo.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Javier Ortega por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Sentimos insistir en este asunto, es la cuarta vez que traemos a una comisión, como usted recordará, y hemos manifestado siempre nuestra preocupación por una cuestión que creemos que es de respeto institucional hacía todos los grupos, hacía todos los

concejales, pero especialmente a todos los madrileños. Y no es otro que el poder hacer un seguimiento de la ejecución real de los acuerdos que se toman tanto en las juntas municipales de distrito como en el Pleno ordinario de Cibeles, y la única manera de hacerlo es haciendo que esos acuerdos puedan tener un seguimiento informático por cualquier ciudadano de una manera sencilla.

Esto se lo preguntamos el 13 de noviembre de 2020, hace tres años, y se nos respondió sustancialmente que se estaba trabajando en relación con la ordenanza de transparencia para darle la mayor visibilidad a los acuerdos. Nos pareció que al menos había esa voluntad política. Pero dos años después, el 20 de mayo de 2022, se nos respondió que, bueno, estaba ya dentro de la cartera de proyectos de informática del IAM, de Informática del Ayuntamiento de Madrid y que, por tanto, bueno, pues confiábamos en que esto lo sacara adelante. Pero claro, es que ya habían pasado dos años y es que ya ha pasado un año más y se nos volvió a contestar el 18 de noviembre del 2022, varios meses después, bueno, que ya se estaba en vías de comprar una aplicación informática mediante un contrato menor, etcétera.

Claro, el planteamiento que nosotros nos hacemos, las preguntas —y sin ninguna maldad en hacerlas— estarían en dos vertientes:

La primera: ¿Quién falla? ¿Quién ordena o quién ejecuta? Porque claro si el problema es el IAM, pues habrá que plantearse que el IAM no funciona, y lo digo con todo el respeto hacia los funcionarios que están ahí. Es decir, que es que no puede ser que en tres años y pico no se haya conseguido poner una aplicación que únicamente tiene como finalidad el que puedas entrar en un pleno de una junta municipal de distrito, pinchar un acuerdo y que te salga un seguimiento de en qué fase está; si está en una fase de concurso, si está en una fase de contratación, de ejecución, en qué punto del expediente estamos. No me parece, y yo no soy quién para dar opiniones de tipo informático, pero por lo que a mí me cuentan no parece que sea de una complejidad muy extrema el hacer un seguimiento de cada uno de los asuntos. Y eso da claridad, da transparencia.

La siguiente cuestión es que entonces, a lo mejor, quien se lo ha ordenado no le ha puesto el interés suficiente porque no le ha dicho que esto es algo muy importante. Porque usted me podrá decir, y tiene toda la razón, que se ha mejorado el sistema de videoconferencia, el sistema de las videoactas, el sistema Teams y todo esto está muy bien, pero eso tiene una finalidad, eso es que se tomen acuerdos en las juntas municipales de distrito, pero yo digo que hay una más importante que es que se ejecute y que se pueda hacer un seguimiento de transparencia.

Por eso nuestra insistencia por cuarta y última vez, ya se acaba el mandato...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Perdón, termino una frase.

Se acaba el mandato y usted ha terminado con una frase diciendo: Habrá que seguir en el siguiente mandato. Pues tendremos que seguir algunos en el siguiente mandato.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por el tiempo que le resta que son casi treinta y dos segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, señor Ortega, yo le digo que la voluntad política la tenemos y también la insistencia, pero evidentemente ya he señalado que tanto el trabajo del presidente del Pleno como yo como delegada de Coordinación Territorial ha finalizado señalando los contenidos que queremos que figure en el aplicativo; el desarrollo informático no nos corresponde a nosotros. Yo creo que esta pregunta sería propia del consejo rector.

Pero aun así no nos hemos quedado quietos, sino que hemos licitado un contrato de consultoría para definir los contenidos que irían a una mediateca, tanto del Pleno como del pleno de los distritos, para permitir efectivamente ese seguimiento. Hemos llevado a cabo ese contrato para intentar colaborar en la realización de esta función.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Voluntad política toda, absoluta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Podemos continuar, señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000329, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "en qué situación se encuentra la modificación y adaptación de la Ordenanza de Transparencia de la ciudad de Madrid a la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid".

La Presidenta: Tiene la palabra don Álvaro Vidal por parte del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

No sé si en esta pregunta también nos van a hablar de voluntad política y de insistencia, pero yo creo que todo apunta a que sí, porque en la última comisión de transparencia a finales del 2022 ya nos dijeron que la adaptación iría a Junta de Gobierno en el primer trimestre de 2023.

Tras la última pregunta de Más Madrid en esta comisión la señora Saavedra ya lo alargó a que, bueno, iría a Junta de Gobierno antes de que acabara el mandato y alegó, entre otras cosas, algunas modificaciones normativas y que querían recabar el apoyo de los grupos. Pues a día de hoy, que ha terminado casi el primer trimestre y a dos meses de que termine el mandato, por lo menos nuestro grupo no tiene ninguna novedad, por lo que queremos saber en qué punto se encuentra y el motivo del retraso.

La Presidenta: Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Begoña Villacís, vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Nuestro objetivo es, efectivamente, tenerlo aprobado. Esa es la razón por la que hemos querido hacer las cosas bien.

Lo primero que hicimos, y además es algo que también se hizo en el anterior mandato dado que había que asumir determinados cambios legislativos, es hablar, ponerlo a disposición de los grupos municipales, que efectivamente nos hicieron sus propuestas. A continuación, tuvimos que ajustar ese borrador para regular las estadísticas de las pymes en la contratación pública porque había cambiado la normativa nacional de transparencia. Adaptamos el texto a la Carta de los Derechos Digitales también aprobada por el Gobierno. E incluimos todo lo relacionado con Replyca, que es la nueva aplicación, como usted sabe, de gestión de contratación.

Por tanto, han ido habiendo durante este tiempo sucesivos cambios normativos que nos han obligado a ir cambiándolo. En cualquier caso, este trabajo ya está hecho y lo hemos elevado para su aprobación a la Dirección General de Régimen Jurídico que depende de Alcaldía. Estos trabajos los elevamos en abril del año 2022, una vez que se aprueben allí podremos ponerlo a disposición.

Insisto, el trabajo ya está hecho y fue elevado en abril del 2022 a régimen jurídico.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Álvaro Vidal por parte del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias.

Pues estamos en el día de la marmota, porque es que esto del régimen jurídico y de que faltaba un informe de la Asesoría Jurídica... Usted me ha hecho un repaso de todo el mandato, prácticamente desde

2019-2020. Es verdad que se hizo un trabajo, se hicieron unas aportaciones, había un borrador, pero yo llevo aquí dos años y desde que yo llegué se dijo que eso no que no valiera, pero que había que retocarlo.

Los grupos de la Oposición hemos vuelto a pedir ese borrador ya adaptado para volver a revisarlo y hacer aportaciones. No se nos ha remitido y, ya le digo, yo en los dos años que llevo, llevo escuchando lo mismo, que falta un informe de Asesoría Jurídica. Usted ha dicho que lo elevaron en abril del 2022; pues va para un año. Entonces, a falta de ese informe es que no avanzamos.

Está muy bien que nos haya contado todo el previo, pero ha llegado a un punto donde se ha atascado. ¿Por qué no llega en un año ese trabajo y ese informe de Asesoría Jurídica? ¿Dónde está el problema? Yo creo que dice que su intención es tenerlo aprobado. Pues, hombre, si llegara este informe el mes que viene y quieren sacarlo con el consenso de los grupos ya vamos mal.

Entonces, yo creo que va a acabar el mandato sin que consigan ustedes este objetivo, que habrá sido por muchos motivos, pero ustedes prometieron que se iba a adaptar y comisión tras comisión de seguimiento de la ordenanza se nos dice lo del informe y no avanzamos. Yo creo que va a ser otro incumplimiento de todo el mandato, pero bueno, una lástima porque yo creo que vendría bien y además había intención de sacarlo por consenso y le vendría bien a la ciudad y a la ciudadanía, que muchas veces en materia de transparencia se encuentra que no lo estamos dando todo.

Entonces, bueno, yo creo que hay que aclarar por qué desde régimen jurídico llevamos por lo menos, siendo optimistas, un año esperando.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No soy titular de régimen jurídico y no es que quiera escurrir el bulto, en absoluto; es que nosotros hemos hecho la parte del trabajo, que además es muy laboriosa, créame, que teníamos que hacer y además lo saben todos ustedes, lo hemos elevado cuando ha procedido y ahora toca dar ese paso.

En esta comisión no se puede dar cuenta de él porque no es la responsable del mismo. Créame que tenemos la voluntad de hacerlo y es un texto complejo porque se quieren hacer las cosas bien y se quiere que tenga vocación de permanencia.

Aprovecho para decirle que usted sabe que hemos dado pasos de gigante en cuanto a transparencia en este Ayuntamiento y créame que tenemos una firme voluntad. Hemos pasado de tener 243 obligaciones de publicación activa, que es un 57 % más de lo que había antes, tenemos ahora 6.300 ficheros en el Portal de Datos Abiertos contra los 4.000 que había antes, hemos aumentado un 143 % en el número de *lobbies* inscritos, mucho más de lo que había antes.

Y aprovecho para decirle que también en la agenda de cargos de 96.117 eventos agendados a los 179.553 pues da la medida de que o somos mucho más transparentes o somos inmensamente más trabajadores, probablemente las dos cosas.

Y las cosas como se valoran bien es comparándolas, yo aprovecho para decir que también somos la Administración que menos solicitudes de información deniega, mucho menos, la mitad concretamente que el Gobierno de Sánchez, menos incluso que la Comunidad de Madrid. Y aprovecho para decirle, no es esta Administración la que ha batido récords en opacidad, ¿sabe cuál es la Administración que ha batido récords en opacidad? La del Gobierno de Sánchez.

(Observaciones del señor Vidal González).

Sí, efectivamente.

No sé por qué se alegra, a mí no me alegra. ¿Sabe que son 944 las reclamaciones que tiene el señor Sánchez por no querer contestar? ¿Sabe que eso es a octubre del año 2022 y ni siquiera estaba terminado de contabilizar el año y ya batía un récord histórico por segunda vez...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... porque el año pasado fueron 916 con más porcentaje de estimadas las reclamaciones que en la historia?

(Observaciones del señor Vidal González).

La Presidenta: Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Para hablar de opacidad hay que mirárselo.

La Presidenta: Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Vamos a continuar.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000330, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "su valoración sobre la efectividad del sistema de sugerencias y reclamaciones".

La Presidenta: Tiene la palabra doña Marta Higuera por parte del Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y muy buenos días.

Señora Villacís, hoy le quiero preguntar por su valoración sobre la efectividad del sistema de reclamaciones y sugerencias.

Repáre, por favor, que no le estoy preguntando por el propio sistema en sí de recogida de reclamaciones, sino por la efectividad, es decir, lo que sucede una vez que la ciudadanía ha puesto la queja o la reclamación. Es decir, qué efecto tiene que la ciudadanía ponga esa queja, que aparte de contabilizar esta reclamación y contestar que ya se ha recibido lo que estoy preguntando es si se resuelve el problema, qué medidas toma el Ayuntamiento una vez o como consecuencia de estas quejas o de estas reclamaciones, y si usted cree que las y los ciudadanos que reclaman se sienten atendidos.

Y se lo pregunto por lo siguiente: todo el mundo puede comprobar en las redes sociales las innumerables quejas de madrileñas y madrileños acerca, por ejemplo, de los ruidos de las terrazas ilegales, de las molestias de los cantones de limpieza, de las quejas por las cocinas fantasma, por la ausencia de agua en las fuentes, porque la Policía no acude cuando se les llama por ruidos en determinadas zonas, por las ratas que están apareciendo en puntos de la ciudad como en Sol, por la suciedad acumulada un día tras otro en los puntos limpios, por el pavimento podotáctil para personas con déficit visual que está invadido por elementos sobre todo de terrazas que dificultan y hacen prácticamente imposible la movilidad de estas personas. Podría seguir, pero bueno lo voy a dejar aquí.

Le decía antes que todo el mundo puede comprobar en las redes sociales estas quejas y también puede comprobar que la ciudadanía no se siente atendida por este Ayuntamiento, porque reclaman una y otra vez y lo expresan así en multitud de ocasiones. Por eso le pregunto cuál es su valoración sobre la efectividad y, sobre todo, las consecuencias y los resultados de utilizar el sistema de sugerencias y reclamaciones.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Le va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Begoña Villacís, vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Lo valoro muy positivamente porque, de hecho, usted ha dicho algo muy interesante y es que todo el mundo puede ver, para empezar porque es visible, no siempre es así, pero en nuestro caso es visible. Y lo que puede hacer, como ha hecho usted, es dirigirse a ellas y extractar algunas, lo que no podemos hacer es coger la anécdota y elevarla a la categoría de normalidad, porque no es así. Es verdad que esas incidencias ocurren, de los ruidos siempre ha habido reclamaciones en todas las terrazas, pero se toman medidas en este sentido.

Lo primero que hay que decir es que, bueno, se ha promocionado la participación ciudadana y eso es un hecho, salvo cuando estuvimos en pandemia ha ido

aumentando año a año la satisfacción de la ciudadanía y yo creo que esto es lo más evidente de todo, ha aumentado. O sea, ustedes y yo podemos tener opiniones distintas de cómo está Madrid, a usted le puede gustar menos, a mí me puede gustar más, pero la realidad es que los ciudadanos al ser encuestados objetivamente sobre la valoración de este Gobierno se han batido récords de aceptación. Y eso no es algo que me esté inventando yo, eso es algo que están contestando los ciudadanos, que incluso dicen que se justifican los impuestos que pagan ahora mismo por las medidas que se realizan y eso es algo que tampoco tiene precedente, por primera vez se aprueba en este mandato. Así que más allá de las anécdotas ahí tenemos los datos que nos lo revelan.

Se trabaja además para personalizar el servicio cada vez más: existen manuales de comunicación clara para resultar perfectamente entendibles, existen manuales para elaborar respuestas con calidad, existe el objetivo de personalizar cada una de estas respuestas, y luego lo más importante es que anualmente las unidades gestoras municipales a quien se les remite la información incluimos las actuaciones realizadas para corregir las deficiencias observadas o propuestas ciudadanas. Es decir, que sí que se recogen las incidencias y sí que se recogen las actuaciones realizadas para corregir esas posibles incidencias. Y en total se recogen de manera anual más de doscientas actuaciones de mejora de los servicios públicos.

Así que yo diría que sí, que sí que resulta útil, que sí que sirve que la gente se pueda quejar, que además así lo señalan luego las encuestas de valoración que se hacen, y que sí se responden con medidas de actuación en este sentido.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Marta Higuera.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** ¿Cuánto tiempo me queda?

La Presidenta: Le queda un minuto y medio.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Vale. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, gracias, señora Villacís.

Yo creo que lo que le he relatado no es ninguna anécdota, es exactamente lo que está pasando día tras día en Madrid. Yo creo que realmente la calidad de vida de los ciudadanos, de muchos ciudadanos y muchas ciudadanas de Madrid se ha visto afectada por políticas que está desarrollando este Ayuntamiento, y aunque yo ya entiendo que la mayoría de estos problemas no se solucionan desde su área creo que forman parte ustedes de este Gobierno y, por lo tanto, les salpica también el desinterés y la incompetencia, por ejemplo, del Área de Urbanismo, del Área de Seguridad o de los concejales de distrito que no atienden, que no hacen nada más que, ya le digo, registrar y decir al ciudadano que ha registrado esa queja o esa sugerencia, pero realmente luego no solucionan ese problema.

Así es que, desde luego, como sugerencia les invito a que se dirijan a esas áreas de Gobierno o a esos concejales de distrito que tienen ese récord de no

atender a esas sugerencias y les inviten a que la efectividad cada vez que haya una queja o una sugerencia sea mucho mayor de la que está sucediendo hasta ahora.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís por el tiempo que le resta.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Mire, créame, lo primero que hacemos es poner a disposición siempre de la Junta de Gobierno las sugerencias y reclamaciones cada vez que tenemos el informe, siempre. Y lo que luego también hemos hecho, sobre todo al principio, es seguir muy de cerca aquellas áreas que tenían más dificultad en responder, que sobre todo tenía que ver con el volumen, y es un tema que hemos abordado una y otra vez.

Creánnos que hemos destinado bastantes esfuerzos en este sentido y además son esfuerzos que han valido la pena porque se ha conseguido eliminar el listado de solicitudes no respondidas, algo que no ocurría, porque había solicitudes no respondidas y ahora están respondidas.

Se ha reducido el tiempo de respuesta, algo que es muy importante, y ha aumentado en consecuencia la participación ciudadana al percibirlo como una herramienta, sí, útil y eficaz.

Como le decía siempre sacamos conclusiones, las áreas siempre sacan conclusiones de las quejas que son formuladas...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... y luego nos las reportan. Así que yo diría que está funcionando.

Gracias.

La Presidenta: Continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000331, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "cuáles son las razones por las que sigue siendo muy deficiente el servicio que se ofrece desde el 010".

La Presidenta: Tiene la palabra doña Marta Higuera por parte del Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, aunque llevamos muchas comisiones y desde todos los grupos hablando y preguntando por este servicio me gustaría a ver si me pueden contestar a algunas preguntas concretas que tengo.

La primera es que me gustaría incidir sobre las instalaciones y que nos informasen cómo sigue su acondicionamiento y las condiciones de higiene. La plantilla, con la que me he reunido hace poco, se queja de la falta de limpieza básica en general, además de en los aseos, en los comedores, en los electrodomésticos, en el suelo y en general en todo el espacio físico. ¿Me pueden decir si han estado ustedes allí y las medidas que están adoptando para mejorar esto, si ya se ha solucionado?

La segunda pregunta que tengo es sobre las contrataciones. ¿Cuántos trabajadores se han contratado efectivamente, si los 150 que se mencionaron en pasadas comisiones están efectivos ya y, desde luego, dónde se van a ubicar físicamente porque en aquellas instalaciones, desde luego, en esas dependencias no cabrían? Entonces si me puede usted dar esas explicaciones.

La tercera es, al hilo de esto último, que me gustaría que me indicase para cuándo está prevista la entrada en funcionamiento de la Oficina Virtual para poderse conectar mediante la videocámara o si ya está en funcionamiento, creo que no, porque así se indica en los pliegos que tiene que estar y no sé si a fecha de hoy está en funcionamiento o para cuándo está previsto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra, Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bien.

En primer lugar, señora Higuera, quiero precisar que usted la pregunta la ha formulado diciendo que cuáles son las razones por las que sigue habiendo un deficiente servicio del 010, cuando el servicio del 010 se está prestando, vamos, de una manera bastante óptima y con resultados bastante positivos, que en su mandato usted ni siquiera podía soñar. Porque le tengo que decir que en el mes de febrero de 2023 el nivel de rechazo ha sido de un 19 %, que todavía es menos porque hay un servicio de vuelta de llamadas, de *call back*, y entonces hablaríamos en torno a cifras ya por debajo del 10 %, lo cual no ha existido, vamos, desde que se instauró el servicio de atención al ciudadano.

En el mes de marzo el nivel de rechazo ha sido de un 18 %, igual, matizado con el servicio de *call back*, esto es que la satisfacción de los ciudadanos con el servicio 010 es muy positiva y, desde luego, el servicio se presta de una manera adecuada. Y creo que además eso es positivo también para los trabajadores del 010 porque está usted insistiendo en la idea de que hay un servicio prestado de manera ineficiente por los trabajadores y realmente con ese tipo de preguntas está faltando al respeto a los trabajadores.

Respecto a las condiciones de la plataforma; por supuesto, hemos visitado la plataforma, por supuesto se cumplen los requisitos, además hemos requerido a la empresa para que nos justifique si se cumplen los requisitos, y hay una empresa que certifica que se cumple con la normativa laboral, hay un certificado que es lo que exige el pliego, no podemos exigir más. Y, evidentemente, ya lo hemos señalado, en el caso de que hubiera un eventual incumplimiento se dirijan a la Inspección de Trabajo porque, si no, el Ayuntamiento no puede hacer nada, porque si hace algo el Ayuntamiento sin tener una resolución de la Inspección de Trabajo estaría prevaricando, lo cual entiendo que es una palabra bastante gorda y bastante fea y desde luego no se puede hacer. Entonces, se está cumpliendo con todos los requisitos.

En cuanto a la incorporación del personal o los puestos del personal, el pliego de contratación habla de número de puestos, no es necesario que estén esos puestos instalados en la plataforma, únicamente que sean disponibles. Entonces, se está cumpliendo con el pliego, esa cuestión no procede. Nosotros exigimos puestos, no personas, entonces, por eso lo hemos exigido porque efectivamente se puede prestar a través de teletrabajo o en otras modalidades o en otros lugares.

Y luego, en tercer lugar, respecto a la Oficina Virtual señalar que la Oficina Virtual tal como establece el pliego se pondrá en marcha al año de la gestión y la asunción del servicio por parte de la empresa.

Espero haberle contestado a todas las preguntas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera por parte del Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, muchas gracias.

Yo creo que no es desde luego para estar muy contento teniendo un rechazo cercano al 20 % en las llamadas.

Y luego me dice usted que yo falto al respeto a los trabajadores; le digo que a los trabajadores les faltarán al respeto ustedes. Yo he preguntado precisamente por cómo están las instalaciones en las que están esos trabajadores, que se están quejando, le digo, y no me ha contestado usted nada de esto, sobre la limpieza, le repito, en general de esas instalaciones, sobre la limpieza en los aseos, en los comedores, en el suelo, en general en todo el espacio físico; los trabajadores se siguen quejando de que ustedes no hacen nada y le he preguntado si han estado allí, qué medidas han adoptado para mejorar estas instalaciones para que los trabajadores se encuentren por lo menos a gusto en sus puestos de trabajo.

Entiendo que no han contratado ustedes a las 150 personas que mencionaron, que dijeron en varias comisiones que iban a contratar. Acaba de decir que, bueno, que no están, si me lo puede volver a aclarar yo se lo agradezco.

Y luego yo creo que deben ustedes garantizar, de verdad, garantizar unos mínimos en las instalaciones

que están ocupando estos trabajadores. Yo le aseguro además que también existen muchísimos problemas al realizar algunos trámites ...

(Observaciones de la señora Saavedra Ibarrodo).

Señora Saavedra, le digo que yo le garantizo que existen muchos problemas al hacer algunos trámites desde luego como el trámite de empadronarse y es muy importante que ustedes agilicen esto, muy importante porque sabe que hay ciudadanos vulnerables que necesitan una mayor agilidad en ese trámite concreto. Le sugiero que lo revisen.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Vamos a ver, yo no he dicho que no se hayan contratado, se han contratado 182 personas; se han incorporado de esas 182 personas, 100 y se está recibiendo formación, porque la formación es de 100 horas. Y el pliego habla de puestos, no de puestos físicos sino de puestos de efectiva prestación, entonces hay que distinguirlo y, si no, se lo explico a usted en privado para que entienda la diferencia entre puesto y silla.

Luego, respecto a las condiciones de la instalación, he estado en la plataforma, es un edificio reformado que tiene además luz natural, que reúne todas las condiciones. Hemos preguntado además, porque además de acuerdo con los pliegos tiene que haber una empresa que certifique que se cumple con los requisitos establecidos por la normativa laboral, y hay una empresa externa que ha certificado que se cumple con todos los requisitos de limpieza y acondicionamiento.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Yo no sé usted por qué pregunta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Podemos continuar.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al punto siguiente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000332, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando

conocer "qué competencias se han descentralizado a los distritos durante este mandato".

La Presidenta: Tiene la palabra don Francisco Pérez por parte del Grupo Más Madrid.

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí. Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señora delegada.

Las grandes ciudades tienen un reto muy importante que es la descentralización de la gestión municipal. Las grandes urbes europeas han emprendido procesos y medidas para hacer efectivo que los ayuntamientos sean la Administración más cercana de la gente.

(En este momento, cuando son las diez horas y diecinueve minutos, abandona el Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando la presidencia el Vicepresidente primero de la Comisión y concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don Ignacio Murgui Parra).

Durante el mandato anterior se produjo un proceso de descentralización que ustedes nada más aterrizar en el Gobierno se comprometieron a continuar e incluso ampliar.

En concreto, la señora vicealcaldesa en una comparecencia que tuvo aquí dijo que se iban a ampliar las competencias que se habían transferido en materia de gestión de las vías públicas y de las zonas verdes, incluso introducir alguna más como la gestión de las emergencias, y también en materia de consumo y comercio para impulsar el comercio local. Siempre que les hemos preguntado nos han remitido a estudios y conversaciones que estaban manteniendo con las distintas áreas.

Miren, los ingenieros y operarios que participaron tardaron en construir el Empire State Building, que domina la isla de Manhattan, exactamente 410 días en levantar 80 plantas. ¿Podrían ustedes explicarnos —porque claro 1.300 días dan para mucho— qué competencias nuevas han descentralizado a las juntas de distrito?

El Vicepresidente primero y Presidente en funciones: Muchas gracias, don Paco Pérez.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Bueno pues, señor Pérez, las cosas hay que hacerlas bien, entonces no se puede hacer a lo loco. Porque en el mandato anterior había muchas cosas que ustedes hacían y que luego no se podían hacer como, por ejemplo, incumplir la regla de gasto lo que llevó bastantes problemas como, por ejemplo, la ineficiente ejecución presupuestaria. Pero bueno, como no estamos para hablar del pasado, evidentemente yo le voy a contar lo que estamos haciendo, y lo que estamos haciendo es las cosas bien y con cabeza, y estudiando y pensando que no pasa nada por tomarse un tiempo en hacer las cosas adecuadamente, sobre todo en algo tan importante

como es el traslado de competencias de las áreas de gobierno a los distritos.

(En este momento, cuando son las diez horas y veintidós minutos, se incorpora al Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Vicepresidente primero de la Comisión y concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don Ignacio Murgui Parra).

Primero, ¿qué había que hacer? Nosotros nos encontramos con unos distritos sin apenas recursos humanos, con muchísimas vacantes, y lo que hicimos es ir distrito por distrito junto con el Área de Hacienda para ver las necesidades y cubrir esas vacantes.

A día de hoy los datos de vacantes son de un 12 % en los distritos, cuando en su mandato era de un 14 %. Pero es que hemos creado 400 plazas más, los distritos están mejor dotados, mejor preparados. ¿De qué vale darle funciones si no hay personas que lo hagan? Es algo absurdo, ¿no?, totalmente absurdo. Entonces, eso es lo que hemos hecho. Y luego hemos estudiado, por supuesto, una desconcentración de competencias que vamos a llevar a la próxima Junta de Gobierno, si se emite el informe de régimen jurídico que creemos que va a llegar en unas horas o en unos días, y vamos a llevar esa desconcentración de competencias sobre la que hemos estado trabajando.

Pero además, también hemos hecho trabajos con el grupo que tiene por objeto la coordinación entre el Área de Coordinación Territorial y los distritos para mejorar los actos en vía pública, para mejorar las obras en vía pública cuando se autoriza un acto a ver qué obras hay de las distintas áreas para que haya una mayor coordinación; también los actos en materia de deportes; hemos realizado una coordinación adecuada también para garantizar el cumplimiento de la ordenanza de calidad del aire en los distritos.

Entonces, evidentemente hay un trabajo que está realizado y, vamos, el acuerdo de desconcentración de competencias se llevará si Dios quiere como siempre a la próxima Junta de Gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra don Francisco Pérez por parte de Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Mire, durante el mandato anterior: primero, se creó una comisión que hizo una reestructuración de las juntas municipales con dos nuevos servicios y cinco unidades; se hizo una nueva RPT con 162 nuevos puestos de trabajo y 2.920 mejoras de condiciones de trabajo en otros puestos; se transfirieron competencias en materia de zonas verdes, en concreto la gestión de 1.937 parques, y también en el control y vigilancia de las vías públicas.

Además, nosotros nos encontramos con que los distritos gestionaban el 11 % del presupuesto, cuando nosotros nos fuimos lo dejamos con un 14 %, se ha retrocedido al 13 %. En cuanto a los puestos de trabajo vacantes antes de la aprobación de la RPT había 870 puestos vacantes, cuando se aprobó la RPT 770 y ustedes ya la han aumentado en el año 2022 a 870 puestos vacantes.

Mire, el edificio de descentralización, es verdad, nosotros lo dejamos en las primeras plantas, con ustedes hemos retrocedido al sótano.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Pues la verdad es que ese símil o esa metáfora no le sirve, porque ir por ir...; o sea, ustedes sí pueden haber creado sobre el papel una nueva estructura, bueno, unas nuevas condiciones, pero si luego no dotan esas plazas..., o sea, si esas plazas no están dotadas de dinero para pagar a los funcionarios o a los interinos, pues difícilmente se va a hacer el trabajo. ¿O querían ustedes no pagarles, querían que trabajaran gratis? No sé, es que es bastante difícil.

Entonces, ¿qué hemos hecho? Pues ir distrito por distrito intentando paliar esas necesidades y esas deficiencias que dejaron ustedes. Ustedes habrán hecho cosas bien, si nadie hace todo mal, pero vamos, respecto a la gestión en los distritos...

(Rumores).

Y, de verdad, en materia de transparencia yo se lo he reconocido, que hicieron grandes avances y lo hicieron bastante bien. O sea, no tengo ningún problema, la soberbia desde luego no es mi compañera de viaje, podré tener otros defectos, pero soberbia no. Pero, evidentemente, en el caso de los distritos ustedes creaban estructuras imaginarias y al final, ¿quién iba a hacer el trabajo? ¿Rita, Rita? Porque lo iba a hacer Rita, ¿no?

(Rumores.-Risas).

Rita, pero lo digo en el sentido que lo conoce todo el mundo, que cuando dice que lo hace Rita es que no lo hace nadie, vamos, básicamente.

La Presidenta: Muchas gracias, doña Silvia.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias.

La Presidenta: Podemos continuar, señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al punto siguiente, punto número 11.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000333, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "en qué distritos y en qué fechas se va a poner en

marcha el proyecto piloto de Patios Abiertos en aplicación del acuerdo de pleno de marzo de 2022”.

La Presidenta: Tiene la palabra doña Carolina Pulido por parte de Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Va a contestarle por parte del Equipo de Gobierno doña Sara Emma Aranda como coordinadora de los Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana.

La Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, **doña Sara Emma Aranda Plaza:** Buenos días.

En relación con la pregunta, tras el acuerdo del Pleno que se adoptó el año pasado, en marzo del 2022, se solicitaron a los 21 distritos que se hicieran propuestas acerca de los distintos colegios en los que se podía implantar el piloto en relación con el proyecto de patios abiertos.

Es cierto que se les solicitó que lo hicieran en relación con la categoría 1 de patios abiertos, que se habían evaluado previamente por el estudio elaborado por la Dirección General de Coordinación Territorial, en el que se había hecho un trabajo muy exhaustivo en relación con la inspección de esos colegios que pudieran ser aptos para el desarrollo de actividades fuera del horario escolar, incluidos los fines de semana y las vacaciones.

De los 21 distritos contestaron 7, que no existían colegios que pudieran estar a disposición para la realización de ese piloto a día de hoy, y el resto nos identificaron una serie de colegios que se integraban dentro de esta categoría 1, como le decía.

Pero para la implantación de ese proyecto piloto, y en la medida de tener como objetivo la homogeneización de este tipo de proyectos en todos los distritos, se ha estado elaborando un pliego de prescripciones técnicas para que pueda ser aplicable en todos los que tienen colegios, como decía, que puedan ser viables para la implantación de este proyecto. Ello ha dado pie a que se utilizara el proyecto que ya se había implantado en este mandato en Tetuán sobre el proyecto de patios abiertos, y se están intentando establecer las prescripciones técnicas, como decía, para homogeneizarlo en los 21 en todos los colegios que nos han planteado.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Carolina Pulido por parte de Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, me hubiera gustado que contestara la señora Villacís, que le gusta mucho hacerse la foto con estas cosas, por lo menos para decirle que eso es lo que han hecho: hacerse una foto. Porque han pasado cuatro años, han suspendido ustedes el curso y parece que van a presentar una

especie de trabajo de fin de curso para ver si subimos la nota, pero es que no va a llegar ni siquiera al fin de curso; o sea, como siempre fotos.

Yo le voy a hacer una cronología de hechos:

En julio del 2020, se firman los Acuerdos de la Villa y con ellos se firma un compromiso de iniciar trabajos y estudios técnicos oportunos para permitir la apertura de los patios de colegio para uso vecinal fuera del horario escolar; eso en julio del 2020.

En marzo del 2022, el Partido Socialista lleva una propuesta al Pleno, usted le mete una transaccional con un proyecto un poquito más ambicioso incluso, o sea, ese programa solo que con un uso más extensivo y más intensivo de los patios, lo llaman patios abiertos y vivos, que se va a desarrollar fuera del horario escolar, especialmente los fines de semana, para actividades lúdico-deportivas. ¡Fenomenal! Eso marzo del 2022.

Abril del 2022, se publica un estudio de los patios de unos 250 centros públicos de educación infantil y primaria. Y ya en su momento trajimos la pregunta, una vez revisado el estudio, que desde luego nos parecía un buen arranque pero, bueno, ya había cosas que nos llamaban un poquito la atención: en primer lugar, que no se hubiera tenido en cuenta el entorno del colegio y las necesidades de los vecinos y vecinas, que a lo mejor cada patio debe de tener su peculiaridad; y, en segundo lugar, que en estos colegios incluidos en la llamada categoría 2, que decían que eran colegios que podían ser aptos para su apertura en el barrio pero que había que iniciar ciertas obras para mejorar la accesibilidad y, sin embargo, ustedes no habían previsto obras ese verano para poder adecuar esos patios y que ya no estuvieran en la categoría 2 sino en la categoría 1 y se pudieran incluir en el piloto.

Tampoco parece que este año haya previstas obras para mejorar la accesibilidad y que haya más colegios que se pudieran incluir en esa categoría.

Y desde luego lo que muestra ese estudio es la gran diferencia que hay en los colegios en la ciudad de Madrid, porque resulta que hay colegios donde los niños tienen derecho a 1,05 m de patio y otros donde tienen 20 m de patio por niño.

Y otra cosa, que desde luego nos escandaliza un montón y que este verano va a suponer que los niños y las niñas de esta ciudad lo vayan a pasar bastante mal, es que el 38 %, casi el 40 % de los centros que se incluyen en este estudio no tienen ningún tipo de sombra; o sea, imagínense. Desde luego con esta información se podían haber hecho muchas cosas que no se han hecho.

Pero insisto, estamos a marzo de 2023, un año después de la publicación de ese estudio. ¿Y qué se ha hecho? Que se está trabajando en un pliego para homogeneizar, hay distritos que no han respondido, otros que sí, vamos a ver. Cuatro años después se termina el mandato y no han hecho absolutamente nada; bueno, sí, propaganda, que es lo que hacen siempre. Sigue habiendo coles con amianto, sigue habiendo coles con problemas de mantenimiento y en mal estado. Ni uno solo de sus compromisos de campaña, ni uno solo de sus compromisos de campaña.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene la palabra doña Sara Emma por parte del Equipo de Gobierno.

La Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, **doña Sara Emma Aranda Plaza:** Muchas gracias.

En relación con las obras realizadas en los patios de los colegios para pasar de categoría 2 a categoría 1, según el estudio, pues obviamente las intenciones se materializan a través de presupuestos y el presupuesto se ha destinado, efectivamente, a quitar el amianto de todos los colegios de Madrid.

En relación con las actividades que se están desarrollando, creo que no se ajusta a la realidad el hecho de que los patios de los colegios no se están utilizando para llevar a cabo actividades extraescolares de las distintas características previstas en el acuerdo del Pleno de marzo del 2022, porque lo cierto es que este pliego que se está haciendo para homogeneizar en todos los distritos este proyecto piloto tiene que tener en cuenta fundamentalmente las actividades que ya se desarrollan a día de hoy. Y le voy a relatar algunas de ellas:

Se están llevando a cabo competiciones deportivas en los patios de los colegios, de casi todos los colegios de Madrid, habiéndose incrementado en un 11 % respecto a los del mandato anterior.

Las escuelas de promoción deportiva también se están llevando a cabo en 183 colegios, que suponen un incremento de un 15 % de participación y que implica, obviamente, la imposibilidad de utilizarlo para otros proyectos piloto distintos estos patios de colegios en horarios extraescolares.

De las actividades organizadas por el Ayuntamiento de Madrid podemos destacar las que se desarrollan a través del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para la realización de las actuaciones en un marco del Plan Corresponsables, que se llevó a cabo el 30 de diciembre de 2021, y también las ejecutadas por el área de gobierno, que llevan a cabo programas de centros abiertos en inglés en los periodos vacacionales en los colegios de Madrid y los centros de día, que también llevan a cabo actividades al finalizar la jornada laboral.

Las actividades organizadas por las ampas son también muchas en todos los distritos que se están llevando a cabo.

Y, por último, las intervenciones que se hacen a través de las UDC, que se subvencionan a través de la Dirección General de Coordinación Territorial de esta área.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Podemos continuar, señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al punto número 13.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000334, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, interesando "que informe sobre el número de proyectos que han sido financiados en materia de Política de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional, en su caso, mediante concesión directa, con que objeto, cuantía y que Entidades o Agentes han sido beneficiarios de esa financiación durante el año 2022".

(La precedente iniciativa se retira de la sesión por el autor de la misma).

Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000335, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando "que informe sobre los datos [que] manejan los 21 Distritos respecto de la detección, valoración y seguimiento de personas mayores en situación de soledad no deseada".

La Presidenta: Tiene la palabra don Francisco Javier Ortega Smith por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

La damos por reproducida.

La Presidenta: Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Mire, le voy a dar algunos datos pero porque este es un tema muy importante y por no dejarlo sin contestar. Pero yo, sinceramente, creo que a estas alturas, han pasado cuatro años, debería saber que esta no es la comisión en la que se contestan esas preguntas. Porque tenemos un área de Igualdad y Bienestar Social donde debería preguntarlo usted, incluso en el Área de Salud y Emergencias también podría preguntarlo usted porque es la que da cuenta de estos datos.

Pero, aun así, con nuestro plan para acompañar la Soledad no Deseada, que no es un plan que se atiende de forma exclusiva porque se aborda desde muchos ámbitos: en el año 2021 se atendieron a 11.300 personas; en el año 2022, 23.500.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Javier Ortega por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias.

Como decía aquel: O multa o regañina.

Mire, si no es de esta comisión nos la rechazan y nos la mandan a la que corresponde, pero ahórrase el estar dándonos permanentemente lecciones de lo que tenemos que hacer o no, o lo que sabemos o no. Ya sabemos que usted lo hace todo bien y lo sabe todo.

Vamos a ver, la pregunta es porque realmente es un tema que nos preocupa muchísimo, la cuestión de la soledad de los mayores, y yo quiero traerla a colación de alguna de las iniciativas o en relación con algunas de las iniciativas que ya llevamos al Pleno de Cibeles.

Y es porque ese plan de prevención de la Soledad no Deseada especialmente vinculada a mayores, que no exclusivamente porque a veces nos olvidamos de que también afecta a un sector importante de los jóvenes, que se aprobó como usted sabe, seguro, el 2 de febrero del 2022 y que atiende a una amplia población en los 21 distritos, nos lleva a conectarlo directamente con una situación que ya hemos puesto de relieve, como le digo, en iniciativas anteriores y es la relación con el suicidio.

Desgraciadamente, esa soledad que están sufriendo una parte de la población más vulnerable suele ocurrir ciertamente en personas mayores, personas con pocos recursos, suele incidir especialmente en mujeres, no exclusivamente, y también como digo en jóvenes.

Y esto lo preguntamos porque en los diferentes planes que se han puesto: el Madrid cerca de ti, el Madrid te Acompaña, el Madrid en Red, el Madrid Contigo —o sea, por imaginación que no quede, ha habido de todo—, hay algunas medidas que nosotros hemos aplaudido como son, por ejemplo, todo lo referente a los apartamentos de mayores, es una iniciativa extraordinaria, muy escasa en relación a los más de 600 casos que tenemos detectados o que se nos dice que tiene detectados el Ayuntamiento; la cuestión de la teleasistencia, por ejemplo, que también es verdad que desde que se creó hace muchos años, no fue de este Equipo de Gobierno, pero ha generado un nivel de seguridad y de tranquilidad para las familias de estas personas más vulnerables o con mayor soledad; los servicios a domicilio tanto para temas de limpieza como para temas de acompañamiento.

Es decir, nos parecen realmente unos planes que están muy bien pensados, pero claro, lo que no terminamos de tener —y es la razón de esta pregunta, porque el que pregunta es porque no lo sabe, no vamos a traer aquí cosas que se nos diga: Es que usted debería ya saberlo. Bueno, nosotros lo preguntamos—, lo que no sabemos es realmente y es lo que le pedimos, un poco más de concreción, cuántas son las personas que han sido atendidas, cuánto es el volumen de esas personas que ustedes califican de situación de riesgo, es decir, que todavía no han caído en esa situación pero que están muy cercanas por su condicionante.

Y, en último lugar —y con eso termino—, si tienen algún estudio de vinculación de que esto sea el antecedente de las escalofriantes cifras de suicidio que se están dando en Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís por el tiempo que le queda.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A ver, yo, de verdad que a mí no me gusta nada regañar, suficiente tengo en casa que soy madre de familia numerosa y trato de hacerlo lo justito.

Pero es que esta no es la Comisión de Igualdad, no obstante, de verdad, me ha llegado esta pregunta y yo no tengo corazón para rechazarla, pero señor Ortega, fíjese en la pregunta que me estaba haciendo usted y teniendo en cuenta que esta es la Comisión de Vicealcaldía, entonces yo, en fin, doy cuenta de muchas otras cosas como las que le han precedido, pero de esta no concretamente.

Yo sí que le puedo decir que en Madrid hay 650.000 personas que son mayores y que 165.000 de ellas viven solas. Que vivan solas no significa que sea una soledad no deseada, es decir, eso es porque ahí incorporamos un componente subjetivo.

Pero sí le puedo decir que el 30 % del gasto social que tenemos en esta ciudad lo hemos volcado a los mayores y además hemos ido incrementándolo; tanto es así que cuando nosotros llegamos había una lista de espera para el servicio de ayuda a domicilio de 5.000 personas, 5.000 personas mayores y nosotros lo hemos reducido a cero; llegó a haber una lista de espera de 444 personas para el servicio de comida a domicilio y también lo hemos reducido a cero. A día de hoy tenemos a 85.000 personas con este servicio a domicilio. Hemos llegado a incrementar llamando a todos los mayores que figuraban y haciendo un proceso para la captación, es decir, no trabajamos a demanda, sino que hemos ido a oferta tratando de llegar a estos mayores, a 115.000, que son los usuarios de la teleasistencia.

La teleasistencia, además, es un servicio en el que hemos innovado bastante. Recordarán ustedes que hicimos la presentación la última vez del *smartwatch* que van a llevar los mayores, no para que tengan que trabajar con él, que ya sabemos que tiene sus limitaciones, sí para que detecte cuestiones como caídas, presión arterial y esté conectado con los servicios de emergencia, así como alteración de patrones.

Hemos buscado aliados en este sentido, buscado aliados con el programa de radares de Madrid Vecina, comerciantes del barrio e incluso con el Colegio de Farmacéuticos. Porque hemos detectado dentro de los patrones que estos mayores uno de los sitios donde suelen ir por razones obvias es a la farmacia, y son los farmacéuticos, a través del Colegio, los que han recibido formación para alertarnos en caso de ruptura de patrones.

La Presidenta: Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Hemos hecho muchísimo más de lo que se ha hecho en muchísimos mandatos, créame.

La Presidenta: Continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos a las preguntas reformuladas procedentes de otras comisiones, en concreto es el punto 14.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000253, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 15 de febrero de 2023, interesando conocer "el grado de conocimiento que tiene entre la ciudadanía la línea telefónica dirigida a las personas mayores".

El Vicesecretario General: Aunque aquí debemos indicar que en Junta de Portavoces se ha acordado que si el preguntante, don José Manuel Calvo, no llegaba a tiempo se retiraría la pregunta. ¿Es así?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí, es así.

El Vicesecretario General: Pues, se retira la pregunta y, por tanto, pasamos al apartado de comparecencias.

(La precedente iniciativa se retira de la sesión por el grupo autor de la misma).

Punto 15.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000322, del titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, a petición propia, con el visto bueno de la Portavoz de su Grupo Municipal, para dar cuenta "de las actividades llevadas a cabo durante el mandato".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el solicitante de la comparecencia, don Santiago Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Buenos días.

Muchas gracias.

Comparezco, efectivamente, a petición propia en esta comisión para dar cuenta de lo realizado desde el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación

hasta la fecha en este mandato. Será naturalmente un resumen de lo realizado y voy a estructurar mi exposición en cuatro bloques diferenciados conforme a las competencias del área.

Por un lado, en primer lugar, la captación de fondos europeos; en segundo lugar, la internacionalización en redes de ciudades; en tercer lugar, trataré la cooperación internacional al desarrollo y la ayuda humanitaria; y, en cuarto y último bloque, las estrategias de la ciudad de Madrid vinculadas a acuerdos y agendas internacionales.

Empezando por los fondos europeos, empezamos, arrancamos el mandato captando 15 millones de euros de fondos Feder para proyectos diversos como, por ejemplo, la construcción de la Biblioteca Municipal de San Fermín o la construcción de una estación de repostaje de hidrógeno para la EMT.

Desde entonces, desde aquel momento inicial, hemos aumentado fuertemente nuestras capacidades y éxito en la captación de fondos europeos, en particular desde que se pusieron en marcha desde la Unión Europea los fondos europeos de recuperación del Next Generation; en concreto, hemos captado en este mandato hasta la fecha un total de 333 millones de euros de fondos europeos de recuperación del Next Generation para el Ayuntamiento de Madrid. Esto desde que a finales del año 2021 se empezaron a resolver las primeras convocatorias en concurrencia competitiva para entidades locales financiadas con estos fondos.

Fondos que están permitiendo llevar adelante y financiar proyectos como, por ejemplo: la instalación de paneles fotovoltaicos en los mercados municipales; recuperar el ecosistema fluvial y su conectividad a lo largo del río Manzanares, en el marco del Proyecto del Bosque Metropolitano; ampliar BiciMAD; renovar la flota de la EMT con autobuses eléctricos; implantar sistemas de control y la ampliación de las zonas de bajas emisiones en la ciudad; mejorar la separación y el tratamiento de los residuos; promover la inclusión social y la autonomía de las familias que están recibiendo el ingreso mínimo vital y tienen menores a cargo; potenciar las políticas activas de empleo de cualificación profesional y de contratación de jóvenes desempleados; mejorar o construir centros de día para las personas mayores como el que, de hecho, se va a construir en la calle Téllez, según se aprobó ayer en la Junta de Gobierno; desplegar tecnología e infraestructura 5G para los servicios de emergencia; contar con infraestructuras tecnológicas avanzadas para los servicios digitales del Ayuntamiento o poner en marcha el campus del videojuego, entre otros muchos proyectos y actuaciones.

Esta captación de fondos tan destacada, tan importante, con esos 333 millones de euros a los que me refería hasta la fecha, no es casual sino que es fruto de un trabajo de planificación y de preparación del Área de Internacionalización y del conjunto del Ayuntamiento para incrementar de manera efectiva nuestras capacidades para la captación de estos fondos; y, en concreto, creamos una nueva subdirección general de fondos europeos dentro del Área de Internacionalización con 11 nuevas personas que hemos incorporado para este fin.

También elaboramos y aprobamos el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la ciudad de Madrid en junio del 2021, incluso antes de que se publicaran las primeras convocatorias para la financiación con estos fondos para los ayuntamientos.

Y también con la creación y el trabajo continuo, con reuniones semanales, del Comité de Estrategia de Fondos Europeos, compuesto por el Área de Internacional, el Área de Hacienda y la Coordinación General de la Alcaldía.

Esta tarea de captación de fondos, con esa cifra que he referido hasta la fecha, es una tarea y un objetivo que no ha acabado; seguimos trabajando en ello en estos momentos. Van a venir más fondos europeos a nuestra ciudad en estas próximas semanas y meses y con ellos ayudaremos a sumar proyectos, sumar esfuerzos adicionales hacia esa ciudad de Madrid mejor, más verde, más digital, más social en todos los ejes contemplados por estos fondos europeos de recuperación.

En cuanto al segundo bloque al que me he referido, en cuanto a la internacionalización, durante el mandato hemos incrementado la presencia y la proyección de Madrid en los foros e iniciativas internacionales y en las redes de ciudades tanto a nivel europeo como a nivel mundial, a nivel global.

¿En redes de ciudades como cuáles? Por ejemplo como Eurocities, donde hemos organizado en Madrid en los dos últimos años dos foros muy destacados de esta red de ciudades europeas: el Foro de Movilidad y el Foro Digital. También en CGLU, en Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Y en la sección Metrópolis, la red mundial de grandes ciudades y áreas metropolitanas, donde hemos pasado a ostentar la secretaría regional para Europa de Metrópolis y a través de la cual, de ese papel como secretaría regional, hemos auspiciado la incorporación de Kiev a esta red mundial que fue aprobada el año pasado. Por supuesto, financiando también y apoyando a la UCCL, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, organismo internacional directamente auspiciado por el Ayuntamiento de Madrid. Y también, por ejemplo, coordinando desde el Ayuntamiento de Madrid, desde la ciudad de Madrid el partenariado de seguridad en el espacio público de la agenda urbana de la Unión Europea junto con la ciudad de Niza; es un partenariado que engloba a 550 ciudades de 29 países europeos distintos.

En otro ámbito temático, también llevamos al Pleno y conseguimos la aprobación de la incorporación de Madrid al Climate-KIC, la mayor iniciativa europea para la innovación en acción climática, que ha sido instrumental para que Madrid haya sido seleccionada como una de las cien ciudades europeas y de las siete ciudades españolas seleccionadas, como digo, para formar parte de la misión europea de ciudades inteligentes y climáticamente neutras del Programa Horizonte Europa de la Comisión Europea.

También hemos incrementado nuestra presencia en eventos y foros internacionales como el MIPIM, donde acaba de estar la vicealcaldesa estos días; el Foro Urbano Mundial; o las cumbres mundiales de CGLU o de Metrópolis, celebradas respectivamente en

Corea del Sur y en Colombia, a las que tuve oportunidad de asistir representando a la ciudad de Madrid.

También coordinamos, captamos fondos para coordinar o ser socios de proyectos de cooperación con otras ciudades, financiados estos por la Unión Europea, por distintos programas de cooperación entre ciudades de la Unión Europea. Y estamos trabajando en estos programas con ciudades como Melbourne, San Diego, Bogotá, Praia o Dakar.

También, por supuesto, trabajamos con y dentro de las casas de diplomacia pública del Ministerio de Asuntos Exteriores de las que forma también parte el Ayuntamiento de Madrid de sus consejos rectores: Casa América, Casa Asia, Casa Árabe o el Centro Sefarad-Israel. De hecho, hemos incrementado durante este mandato un 60 % nuestras aportaciones, nuestra implicación en estas casas, en este mandato respecto al mandato pasado, además de patrocinar iniciativas concretas como la Red de Creadores Latinoamericanos, por ejemplo, de Casa América, o las exposiciones sobre Auschwitz o Mauthausen en el Centro Sefarad-Israel que hemos patrocinado desde el Área de Internacional.

Además de las casas de diplomacia pública, hemos reforzado nuestra presencia en las fundaciones consejo que atraen cultura, relaciones de todo tipo, inversiones, economía, relaciones económicas a España y a Madrid, y también contribuyen a internacionalizar nuestras empresas. De hecho, en este mandato hemos incorporado el Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Consejo España-Australia, de manera que estamos presentes como Ayuntamiento en las cuatro fundaciones consejo del Indo-Pacífico, de gran emergencia y creciente relevancia económica y geopolítica a nivel mundial.

Y por supuesto trabajamos, estamos trabajando para traer a la ciudad de Madrid nuevos organismos internacionales a través de la candidatura de la ciudad de Madrid para ser sede de la agencia europea contra el blanqueo de capitales, candidatura para la que hemos contado con el apoyo unánime de todos los grupos políticos municipales en el Pleno del pasado mes de febrero, por lo que quiero agradecer especialmente a todos los grupos aquí presentes.

En cuanto al tercer bloque, la cooperación internacional al desarrollo y la ayuda humanitaria, decir que en este mandato hemos consolidado, hemos mejorado, hemos incrementado las políticas en este ámbito de cooperación internacional al desarrollo y ayuda humanitaria del Ayuntamiento de Madrid. De hecho, el último año completo, el ejercicio completo del año 2022, ha sido el año de mayor importe presupuestado ejecutado en cooperación internacional al desarrollo y ayuda humanitaria desde que se retomaron estas políticas en el año 2016; en concreto, hemos destinado 11 millones de euros en 2022 o 12 millones si incluimos la partida de educación para la ciudadanía global en este año 2022.

Ya en el conjunto del mandato, en el periodo 2019-2022, desde el Área de Internacionalización y Cooperación hemos destinado un total de 39 millones de euros a 179 proyectos bajo tres modalidades:

En primer lugar, 25 millones de euros destinados a 76 proyectos de cooperación internacional, todos ellos en concurrencia competitiva, en convocatoria en concurrencia competitiva. En este mandato además han tenido un fuerte componente y prioridad en los países hispanoamericanos, latinoamericanos; en ellos se ha concentrado el 84 % de estos proyectos y fondos.

En segundo lugar, con 5 millones de euros dedicados a 65 proyectos de educación para el desarrollo sostenible en los valores europeos y una ciudadanía global desarrollados en Madrid, también todos ellos en convocatoria en concurrencia competitiva, y 9 millones de euros destinados a 38 proyectos de ayuda humanitaria, estos mediante subvenciones nominativas o directas. Es decir, hemos apostado de manera muy mayoritaria por la concurrencia competitiva, en torno al 80 % de los fondos se han conducido por concurrencia competitiva, y el restante 20 % corresponde a lo destinado a proyectos de ayuda humanitaria para emergencias sobrevenidas que se presentan a lo largo del ejercicio, cuyo destino es, por tanto, imposible prever de manera anticipada cuando en el año anterior se elabora y aprueba un presupuesto, y a emergencias que son además a las que hay que responder de manera rápida.

Con estos fondos de ayuda humanitaria hemos, por ejemplo, desarrollado siete proyectos de ayuda humanitaria en Ucrania para hacer frente a los estragos de la invasión rusa entre los ucranianos en distintos puntos de Ucrania. Hemos ayudado, por ejemplo, a las familias venezolanas desplazadas en Colombia y Perú como consecuencia de la calamitosa situación de Venezuela. Hemos contribuido a extender la vacunación contra la covid en las zonas más remotas de Bolivia. O hemos atendido a la población afgana refugiada en Irán, a los refugiados en el Chad, o a los afectados por el terremoto en Haití. O, por ejemplo, apoyado la puesta en funcionamiento del hospital oncológico infantil dañado por la explosión en el puerto de Beirut en el Líbano.

Según les hablo continuamos trabajando en todos estos esfuerzos, de hecho, ayer mismo acabó el plazo para la presentación de solicitudes a las nuevas convocatorias 2023 en concurrencia competitiva para cooperación internacional y ciudadanía global. Y en este año continuamos tramitando y gestionando la ayuda humanitaria que irá destinada tanto a Ucrania como a los damnificados por el terrible terremoto en Turquía.

En definitiva, desde el Área de Internacional tenemos y continuaremos ejerciendo la responsabilidad y el honor también de llevar la solidaridad, la ayuda y la cooperación de Madrid allí donde más se necesita.

En cuanto al cuarto bloque que he mencionado, las estrategias de ciudad vinculadas a acuerdos internacionales, desde esta Área de Internacional hemos desarrollado y coordinado importantes estrategias de la ciudad de Madrid, que están, como digo, vinculadas o que derivan de acuerdos o agendas internacionales y que además implican una visión del conjunto de la ciudad por abarcar a muchas o prácticamente a todas las áreas del Ayuntamiento.

Este es el caso, por ejemplo, de la Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

en la ciudad de Madrid, que se aprobó en marzo de 2021 y de la que hablaremos en una comparecencia posterior; o la Agenda Urbana de Madrid y su Plan de Acción Local, aprobado el año pasado; o la Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible de la ciudad de Madrid para el periodo 2022-2025, que está vinculada a un acuerdo internacional: el Pacto de Milán de políticas alimentarias urbanas, suscrito por más de doscientas ciudades del mundo y del que ya di cuenta en mi comparecencia, en otra comparecencia, en esta comisión en septiembre; o el Plan de Fondos Europeos, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la ciudad de Madrid al que ya me he referido.

A estas estrategias transversales se suman otras dos que hemos desarrollado desde el área y que son específicas del ámbito internacional propiamente únicamente, como el Marco Estratégico de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo para el periodo 2022-2025 de la ciudad de Madrid o la Estrategia de Internacionalización de la ciudad de Madrid 2022-2025, aprobadas ambas por la Junta de Gobierno el año pasado.

Todo este conjunto de estrategias es necesario para alinear y posicionar a la ciudad de Madrid en el ámbito y en el lenguaje internacional, permiten explicar cómo es Madrid y cómo queremos que sea, cómo contribuye Madrid a los retos globales que compartimos en el mundo y también refuerzan y favorecen la posición de nuestra ciudad a la hora de captar fondos europeos y otras oportunidades de colaboración, de inversión y de financiación internacionales.

Me gustaría destacar también que el presupuesto del Área de Internacional ha ido creciendo en este mandato hasta alcanzar los 17,2 millones de euros de presupuesto final en el año 2022. También destacar que en todos los ejercicios, incluso en pandemia, hemos logrado una ejecución presupuestaria superior al 95 %, lo que muestra el buen aprovechamiento de los recursos que se han asignado al área.

Y recalcar que todo este excelente balance de avances y resultados ha sido posible gracias al trabajo excelente, la dedicación y la profesionalidad de todo el equipo del Área de Internacional, de su director general, el director general de Cooperación Internacional, Cecilio Cerdán; los tres subdirectores generales, Javier Martín, Alberto Alonso y Juan Carlos de Castro, y todo el personal del área. Todo el reconocimiento y agradecimiento de este concejal al gran trabajo que habéis realizado y estáis realizando en este ámbito de la actuación del Área de Internacional durante este mandato.

En definitiva, también creo que la propia creación de un área específica de internacionalización y cooperación en este mandato y la actividad desarrollada de esta área es una clara apuesta por una ciudad de Madrid más activa en el mundo, con una voz propia, con capacidad de incidencia internacional, más atenta y capaz de incorporar tendencias y oportunidades internacionales, ciudad comprometida con la respuesta y aportación a los retos globales, dispuesta a ayudar a otros, aprender de otros, a intercambiar con ellos y enriquecerse con ello. Una ciudad, en definitiva, cada vez más influyente y atractiva para el mundo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor delegado.

Empezamos con el turno de los grupos.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Mixto por un tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

No vamos a intervenir.

La Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal VOX por un tiempo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Muy brevemente, permítame que lo denomine una enmienda a la totalidad y de inicio, que es justo con las palabras con las que usted ha terminado.

Mire, la creación de un área de internacionalización, desde nuestro punto de vista, en una ciudad como Madrid que tiene tantos problemas es algo que excede en cierta medida a las que son sus competencias naturales. Porque, mire, la política internacional desde VOX entendemos que ha de ser, debe ser, una política exclusiva del Estado, porque se coordina mucho mejor, porque se aúnan muchos más esfuerzos. Y el hecho de que desde cada Ayuntamiento, desde cada Comunidad se haga, permítame con todo el respeto, su pequeño Ministerio de Asuntos Exteriores, pues creemos que trocea la eficacia de esa política internacional.

En cuanto a la captación de fondos entendemos que hay áreas en el Ayuntamiento que lo podrían hacer exactamente igual, por ejemplo, el Área de Hacienda podría dedicarse a buscar esos fondos, que vienen bien y que siempre son muy necesarios, pero para aplicarlos y gastarlos en la ciudad de Madrid; por tanto, no sería una competencia que quedara desierta.

En cuanto a lo que sería el bloque referente a la cooperación internacional y al desarrollo y a la ayuda humanitaria, pues es muy loable y creo que en el espíritu y en la historia de los españoles, en general, y los madrileños, en particular, nadie podrá nunca alegar que no seamos una nación y una ciudad muy solidaria, pero en estos momentos en los que usted habla de millones gastados en Bolivia, que son muy necesarios, o en cualquier otro país del mundo, en Irán, o cualquiera de los que usted pueda citar, que seguro que es muy muy necesario, no cabe que Madrid en estos momentos tiene familias que no llegan a fin de mes, familias que están pasando frío por una pobreza energética cada vez más dramática, personas que se encuentran en situación de necesidad por problemas de dependencia. Y que al final todos esos recursos, aun siendo necesarios fuera, serían para nuestro punto de vista más necesarios gastarlos dentro.

Y todo esto se lo digo al margen de lo que se va a tratar en la siguiente comparecencia, que la va a hacer mi compañera Arantxa Cabello, que esa es ya no una enmienda a la totalidad, sino una enmienda de rechazo en su totalidad, que es lo referente a toda la agenda globalista que alguna vez también me ha escuchado a

mí, todo lo que tiene que ver con la Agenda 2030 y todo lo que hay detrás de esa propaganda, que suena muy bien, que es algo así como: Queremos un planeta limpio, donde la gente no se muera de hambre y donde todo funcione muy bien; eso suena fenomenal y lo suscribimos todos.

La realidad de esas agendas, como le explicará nuestra compañera, es que están arruinando el campo, se está perdiendo soberanía —soberanía energética, soberanía nacional, soberanía alimentaria— de las naciones. Y que, por tanto, detrás de eso hay otros intereses ajenos a España, ajenos. Y además nunca han sido preguntados, sino que han sido aplicados, es decir, no iban en ningún programa electoral y han sido decididos por otros fuera, por ejemplo, en el Foro de Davos o en conferencias internacionales en las que los españoles no han tenido posibilidad de decidir sobre qué recursos energéticos, sobre qué recursos alimentarios o sobre qué proyecto de medio ambiente queremos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Muchas gracias, presidenta.

Ya le adelanto que no lo vamos a agotar por las tres comparecencias que tenemos, pues bueno, vamos a intentar ser breves.

Señor Saura, lo primero, gracias por la información.

Solo decirle que Madrid es un referente internacional y lo va a seguir siendo a pesar de este Gobierno, del anterior y del que venga; o sea, creo que Madrid, por suerte en este mandato, está por encima de los responsables de turno.

(Observaciones del señor Saura Martínez de Toda).

Entendemos que esta comparecencia, más que para algo en concreto, es para que usted tuviera un altavoz a dos meses de las elecciones porque, bueno, es verdad que otras, la del Pacto de Milán usted la pidió durante el mandato, en los ODS nos ha ido informando, pero vamos, que hiciera un resumen tan general de todo lo que ha hecho en esta comisión yo creo que responde más a eso, a tener un altavoz y tener quince minutos aquí para contar su trabajo que, oye, es legítimo y está bien.

Nosotros vamos a hacer un pequeño repaso.

Bueno, solo decirle a VOX, antes de entrar en materia, que ha criticado que el Ayuntamiento tenga competencias en materia de Internacional, pero bueno, dese tiempo, porque también criticaban ustedes a los vocales vecinos y ahora les alaban, o sea, que igual dentro de un tiempo aplauden ustedes estas competencias en materia de Internacional.

Y respecto a lo que ha dicho el señor Saura, en cuanto a los apartados de estrategias de acuerdos internacionales y de internacionalización y redes de

ciudades, poco que decirle; nosotros estamos de acuerdo con estar en esas redes. Otra cosa es que luego la política del día a día de este Equipo de Gobierno vaya en consonancia más o menos con lo que se busca en esas redes, pero desde luego que estemos ahí y que participemos, bienvenido sea. Y en el siguiente punto ampliaremos un poquito más sobre los ODS, pero poquito, porque nosotros sí hemos accedido a reducir los tiempos dado que había tres comparencias.

En cuanto al apartado de Cooperación al Desarrollo, nos parece bien que se colabore desde el Ayuntamiento de Madrid, sobre todo, bueno, ejemplos que ha puesto usted: terremotos, guerras, un largo etcétera; yo creo que es importante y nosotros siempre lo vamos a apoyar. Y yo creo que aquí en este punto VOX debería ser un poquito más honesto y decirlo claro; yo hago un resumen de lo que ha dicho en su última parte de la intervención y se traduce en «los españoles primero», para que la gente lo tenga claro.

Y luego, en cuanto al punto número uno, que yo creo que ha sido el más importante del altavoz que usted perseguía porque es donde ha repasado un poco los proyectos estos que se han financiado con los fondos, tanto los Feder como los Next Generation, pues bueno, aquí si alguien le escucha me parece que dirá: ¡Joé!, qué bueno es Saura y gracias a él se han mejorado los mercados, se ha ampliado BiciMAD, la EMT, Bosque Metropolitano, etcétera. Entonces, yo creo que son cosas que evidentemente tienen una financiación europea, y se agradece el trabajo que se ha hecho de captación de fondos, pero que son cosas que se nos han anunciado veintisiete mil veces, incluso en el Plan Sures algunas, entonces, bueno, volvemos otra vez a que hacen una y cuentan cinco, seis o, bueno, depende, ahora en el Área de Internacional.

Solo una reflexión que es: todo esto viene de fondos europeos. Yo creo que usted recordará lo que su socio de Gobierno hizo ante estos fondos europeos, cuando el Gobierno de España —eso que tanto a la señora vicealcaldesa le gusta nombrar a Sánchez—, bueno, pues cuando el Gobierno del señor Sánchez se peleó en Europa por conseguir esos fondos para el país y, por tanto, para el Ayuntamiento de Madrid, que también los ha recibido y lo ha dicho usted, su socio de Gobierno, el Partido Popular, se dedicó a intentar boicotarlos; y hoy están llegando y se están financiando cosas que repercuten en los vecinos y vecinas de Madrid gracias a esos fondos europeos. Nosotros agradecemos que ustedes hayan hecho ese trabajo de captación y de gestión posterior, mejor o peor, pero ahí están. Entonces, yo creo que habría que ser honestos también y decir que esos fondos han llegado también por un esfuerzo del Gobierno de España y que el Partido Popular se dedicó y todavía a día de hoy sigue soltando bulos sobre la gestión de estos fondos. Entonces, bueno, que son socios de Gobierno, que no se les olvide.

No vamos a extendernos mucho más.

Agradecerle la información, aunque creemos, eso, que ha sido más propagandístico que otra cosa. Y suerte en los dos meses que le quedan.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, presidenta.

Mire, he estado escuchándole con muchísima atención buscando un propósito, el por qué estamos en todas esas redes, por qué nos estamos esmerando tanto y qué es lo que estamos presentando al mundo. Hemos pasado de una estrategia de cooperación internacional a la internacionalización de la ciudad, es decir, de la definición de los principios para la construcción de relaciones internacionales al mero posicionamiento de Madrid como un ente internacional sin principios; sin principios rectores ni propósitos definidos y considerando a la ciudad como un producto a promocionar sin más.

¿Qué ofrece Madrid al mundo? ¿Mejor sitio para vivir? Quizás. ¿Mejor sitio para invertir? Quizás. ¿Quizás un mejor sitio para divertirse? Porque es así como entienden la cultura. Indicadores de a bulto, cuantitativos y cero cualitativos, que es lo que realmente nos definiría si estuviéramos aportando algo al mundo desde Madrid.

Las motivaciones recogidas para la elaboración de la estrategia tienen que ver más con la deuda histórica, léase que el sector privado visualiza una ausencia, la de ustedes, en este acompañamiento en la internacionalización o en la presencia internacional; y un momento dulce, y esto aparece directamente textualmente en esta estrategia. Y no precisamente por un modelo de ciudad o de gestión, sino precisamente por esos fondos europeos que tanto nos ha costado traer y que finalmente nos están ayudando a sobrevivir en estos momentos.

Y no, estar en los sitios no significa dejar una huella, no es directamente influir en lo que está ocurriendo en esas mesas de diálogo, en esos foros de decisión, porque básicamente no está definido el tipo de huella que queremos dejar allí, los principios con los que se mueve esta ciudad. No dotaron a Madrid de una estrategia de ciudad y, a partir de ahí, cualquier acción que ustedes estén desarrollando queda huérfana. Tampoco ha hecho alusión a la naturaleza de esa huella, y se lo repito: por favor, en la siguiente intervención díganos por qué Madrid está y qué es lo que está defendiendo en cada uno de esos foros.

Me pregunto qué hará Madrid cuando realmente termine de atraer todo este talento, toda esa inversión porque realmente no sabemos qué esperamos de ellos ni tampoco lo que esperan ellos de nosotros. Sí, hacemos realmente aguas en un montón de temas, y usted lo sabe, empezando por la vivienda y acabando con muchas de las atenciones y servicios públicos. Mucho me temo que le hace falta valentía para definir un rol de Madrid a nivel de incidencia y de influencia, de ejemplos para dar solución a los retos que nos tiene preparado el siglo XXI. Nos falta un proyecto aglutinador de esas medidas, una estrategia de ciudad, repito: un propósito que le falta.

¿Grandes ausentes en esa estrategia en todo lo que ha estado comentándonos? Una mención clara a la migración, es decir, el talento extranjero que tanto

quieren atraer, y no solo el que quieran atraer, sino el que ya nos acompaña en nuestra ciudad en el día a día, que por cierto solo aparece dos veces en esa estrategia: una de ellas citando un proyecto europeo y otra que tiene que ver con un estudio al que hacen referencia.

¿Y qué hay de la cultura? Otra gran ausente en esa estrategia, porque más allá del ocio y del divertimento no aparece mención alguna. De hecho, en esas dos circunstancias aparecen mencionadas veinte de las treinta y tres veces en el estudio. Y no por repetir muchas veces público o privado se transmite esa voluntad, no me cabe duda de la voluntad de los vecinos y de las vecinas de Madrid en ser los mejores embajadores de nuestra ciudad allá donde van y que nuestras empresas privadas cuando van allá donde van hacen la mejor representación de lo que nosotros como madrileños y madrileñas estamos presentando al mundo. Los grandes ausentes allí vuelven a ser ustedes que no siguen acompañando a todo ese esfuerzo y a toda esa voluntad de presentación. De hecho, me pregunto si realmente en todas esas citas que usted ha tenido con empresas y con diplomáticos les ha trasladado esa dificultad que tienen las empresas madrileñas para poder captar talento y para la convalidación de tantos títulos extranjeros que necesita ese talento extranjero para ser incorporado a nuestro mercado laboral...

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda**: Eso sí que no es competencia nuestra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: ... pero podría ser de su incumbencia y tampoco lo es, entonces...

Bueno, y ya que hablamos de ciudadanía, me resulta realmente patético y una obscenidad esférica porque lo mire desde donde lo mire es inaceptable que hablen de la ciudadanía como que se tiene que enterar de nuestra estrategia, pero realmente no la queremos involucrar en nuestra estrategia. Entonces llegados a este punto de que realmente contamos con la ciudadanía sin la ciudadanía, me pregunto: en ese Madrid inclusivo que le viene a la mente cuando habla de diversidad, ¿cuál es la diversidad que le viene a la mente? Porque en la estrategia aparece cinco veces: tres de ellas relacionada con biodiversidad y una sobre labores, diversidad de labores. Si le viene, no sé, pensando en nuestros vecinos migrantes o españoles y españolas de origen migrante, que no sé si verían adecuada esa estrategia de internacionalización o de la defensa de los derechos humanos allá donde va o realmente de cuando se habla de valores y, en realidad, de los únicos valores de los que se habla son de los valores económicos, no de los valores relacionados con la defensa ni de la democracia ni de los derechos humanos.

Y, bueno, sería genial poder encontrar en esa estrategia una defensa de la igualdad de género, la reducción de violencia o como catalizador de nuevas soluciones o de la sostenibilidad más allá del Plan Madrid 360, que de esto trataremos en la siguiente intervención. De hecho, me pregunto cómo encaja un

indicador bien preciso, que es el número de refugiados ucranianos que tras ser atendidos en una campaña sin precedentes de regularización e incorporación a nuestro mercado laboral, que ojalá tomemos referencia para siguientes ocasiones, deciden volver a sus países, deciden volver a un lugar en guerra porque no encuentran oportunidades en su ciudad, en Madrid. Entonces realmente a mí me hace muchísima falta entender qué entienden ustedes por atracción de talento cuando no son capaces de proporcionar las necesidades básicas de una población que está huyendo literalmente de una zona en conflicto. Esa forma de atraer talento desde luego que no me resuena.

Esas personas a las que debíamos un recibimiento cálido hicieron relucir una realidad: nuestro sistema de bienestar funciona gracias a las familias, no a ustedes, gracias a la red social que cada uno de nosotros es capaz de tejer y que es capaz de aguantarnos cuando realmente estamos en situaciones incómodas y ahí salió a la luz la realidad de esa atracción de talento de la que ustedes tanto hacen gala.

Pero también me pregunto si esta estrategia que poco habla de nuestros vínculos preestablecidos por nuestra diversidad y pluralidad es de recibo para tantos y tantas vecinas. Pongo, por ejemplo, a los y a las hispano-iraníes, a los emigrantes iraníes que viven en nuestro país y que desde el asesinato de Mahsa Amini se han movilizado casi más de treinta ocasiones, muchas de ellas delante de Cibeles, de nuestro Ayuntamiento, cuyo Gobierno ha mirado una y otra vez a otro lado.

Esas movilizaciones denuncian más de 500 muertes y más de 22.000 apresados, algunos amenazados con penas de muerte por las reivindicaciones de derechos humanos en una revolución feminista.

Hoy nos han traído unas propuestas locales, es decir, que tienen que ver con sus competencias y debería ser de su incumbencia para entregárselas en mano, dado que aún no les han recibido. Les invito a solucionar esa falta de comunicación con esos vecinos y esas vecinas de Madrid.

Me pregunto cómo verán nuestros vecinos pakistaníes que vieron que las inundaciones arrasaban parte del país dejando cerca de 1.800 muertos y destrozando valores y bienes por cerca de 15 trillones de dólares.

Así podría continuar citando nuestro silencio y cooperación selectiva que hemos estado practicando; y no, no es buenismo, es compromiso.

Recibimos una de las cumbres más importantes del planeta en unas condiciones excepcionales: el aniversario de la entrada de España en la OTAN, y lo máximo que hicimos fue congratularnos de que las cosas salieran bien a nivel policial y de emergencias, no por contribuir, desde luego no contribuimos ni al debate ni a las acciones y mucho menos a la resiliencia y a ese nuevo proyecto europeo de innovación abierta que está desarrollando la OTAN dentro de la Aceleradora Diana y Madrid no está presente de nuevo. No es la única oportunidad perdida, pero le entiendo, para participar

en cualquiera de esos foros tiene que presentar algo, algo que usted no tiene.

En fin, la estrategia que solo busca la foto difícilmente puede contribuir a asentar la democracia, la participación, la reducción de las violencias en todas sus formas, incluidas las patriarcales, y la búsqueda de igualdad de género y la justicia social. Y tenemos serias deficiencias en alcanzar tanto la neutralidad climática como... en el incumplimiento de las metas y objetivos del desarrollo sostenible, que acometeremos en el siguiente punto. Es lo que pasa cuando tienen una estrategia sin propósito y una estrategia que pone en el centro una gestión que deja un déficit de 236 millones de euros en lugar de poner en el centro a las personas y sus derechos. Igual está pendiente de cómo reducir Madrid a un solo producto para Internacional y se le olvida que lo internacional ya está en Madrid de por sí con sus vecinos y sus vecinas.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para concluir tiene la palabra don Santiago Saura como delegado de Internacionalización y Cooperación.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Va a comenzar la vicealcaldesa y luego continuaré yo si no hay inconveniente.

Gracias.

La Presidenta: Muy bien, muy bien, pues tiene la palabra doña Begonia.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begonia Villacís Sánchez:** Bueno, me encuentro en un sándwich de percepciones de la realidad totalmente distintas.

Nosotros por supuesto sí que defendemos que Madrid es una ciudad global. Nosotros sí que, por supuesto, entendemos que Madrid tiene un papel dentro de la agenda mundial y, además, opinamos que queremos ser reconocidos y reconocibles precisamente por las políticas que hacemos y, además, yo desde que empecé a gobernar siempre he tenido muy claro que los Estados tienen que hacer su diplomacia y por supuesto esa diplomacia es importantísima pero, desde luego, las ciudades somos las protagonistas de este siglo y las ciudades tenemos que tener una diplomacia propia y ser distinguibles de una forma particular, y eso es lo que hemos hecho. De hecho, no es casualidad que sea la primera vez que le concedemos el estatus de Área Delegada de Internacionalización porque creemos en la internacionalización, con lo cual nos distinguimos de VOX en que VOX solo quiere mirar hacia adentro y dice: los españoles primero, y nos distinguimos de ustedes en que nosotros no solo hablamos sino que nosotros hacemos, y le voy a poner algunos ejemplos.

Mire cuando VOX dice: los españoles primero, no se da cuenta de que muchas veces es mucho, mucho más recomendable ayudar en destino como hacemos en Bolivia en lugar de forzar a que toda esa gente emigre en situaciones extremadamente vulnerables y

de extrema necesidad aquí, a nuestro país, a malvivir porque la gente quiere seguir viviendo muchas veces en los países donde viven, donde tienen a su familia. Muchas de estas mujeres que acaban viniendo aquí vienen a cuidar a hijos mientras dejan que otros cuiden a sus propios hijos. Creo que es mucho mejor evitar ese tipo de situaciones, desde luego, y para mí, y a diferencia de usted, para mí son madrileños.

Cuando hablaba usted: Es que ustedes no hablan de los extranjeros que vienen a Madrid. Primero que estamos hablando del Área de Internacionalización, nada tiene que ver con políticas que se llevan desde el Área de Igualdad, pero es que además a diferencia de usted para mí no son extranjeros, para mí esos 28 % ahora mismo que tenemos en Madrid de población latinoamericana no son extranjeros, esas personas son madrileños.

¿Qué hacían ustedes? Cuando les digo que hablan y que nosotros hacemos, ustedes se ponen una pancarta de «*Refugees Welcome*» en Cibeles.

(Observaciones de la señora Douas Maadi).

¿Saben lo que no hicieron ustedes? Atender a los refugiados. ¿Sabe lo que ocurrió en su mandato? Que hacían cola y tenían que dormir en los bancos. ¿Sabe lo que hicimos nosotros nada más empezar a gobernar? Construir el centro más digno para refugiados que hay en Europa. Leopoldo López, que los ha visitado prácticamente todos porque la diáspora venezolana fue la primera de las emergencias, nos dijo que era el centro más digno que ha visto en Europa. Eso es Madrid, eso nos representa como ciudad por la calidad y por cómo tratamos a nuestras personas más vulnerables, aunque no sea el Área de Internacionalización, pero para mí es algo que permite distinguir a nuestra ciudad, así como tratamos mejor que ninguna otra ciudad a las personas sin hogar durante el covid. Le recomiendo que mire las fotografías de Nueva York y las compare con las nuestras.

Dice usted: No, a lo de la colaboración público-privada van las empresas, pero ustedes no van. ¡Venga!, me he levantado yo a las cuatro menos cuarto de la mañana porque vengo precisamente de la feria internacional inmobiliaria más importante del mundo acompañada por una delegación de empresas a las que hemos integrado en la comitiva y le puedo asegurar que ha sido muy muy muy satisfactorio.

Dicen: No están ni se les espera. Le voy a dar un dato que para mí es el más relevante de todos. ¿Sabe cuál es el país de la Unión Europea que menos ha ayudado a Ucrania? ¡Sorpresa!: España. ¿Sabe cuál es la ciudad de la Unión Europea que más ha ayudado a Ucrania? ¡Sorpresa!: Madrid, con 3,4 millones de euros. Tuve yo la oportunidad de ir precisamente a visitar los proyectos que estamos llevando a cabo porque no solo los hacemos, los evaluamos, y sabe que además lo hice con una comitiva muchísimo más sostenible para el madrileño de lo que lo hizo Ada Colau porque nosotros fuimos dos personas y Ada Colau se llevó a veinte. Esa es la diferencia entre cómo hacen ustedes las cosas y cómo hacemos nosotros las cosas.

Cuando arbitraron los fondos Next Generation, que por cierto participamos en su elaboración y configuración defendiendo ante Europa como hemos

defendido siempre que las ciudades tienen que tener un protagonismo especial, porque somos la correa de transmisión más corta y porque somos la forma más eficaz de transmitir las políticas, fuimos la primera ciudad de España, la primera, en participar en los fondos Next Generation y gracias al Área de Internacionalización, gracias a Santiago Saura y a Cecilio Cerdán y que tenemos un equipo extraordinariamente capaz, con buenas relaciones con la Comisión Europea, excelentes relaciones con la Comisión Europea, hemos conseguido captar 333 millones de euros.

No tengo problema en decir que los fondos Next Generation estaban, señor Vidal, no tengo ningún problema porque además hemos colaborado bien y hemos conseguido que vengan 333 millones. Y al igual que a mí no me importa reconocerlo, ustedes deberían tener menos problemas en reconocer el trabajo que se ha hecho desde el Área de Internacionalización, hemos estado presentes en la frontera.

¿Le parece a usted mal, señor Ortega Smith, que hayamos ayudado en la vacunación de los niños venezolanos que tenían que huir de la dictadura bolivariana de Venezuela? Yo creo que no, porque son nuestros hermanos, porque ellos han sido nuestro refugio y ahora nosotros estamos siendo el suyo, así que me siento muy orgullosa y aprovecho para decirle ahora del trabajo que se ha realizado en este mandato.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Santiago Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias, vicealcaldesa, por sus palabras y por todo el apoyo a la actividad del área durante todos estos meses y años ya.

Bueno, son pocos minutos y muchas cosas que se han comentado.

En primer lugar, el señor Ortega Smith está un poco anticuado, no se ha enterado de que estamos en el siglo de las ciudades y no hay ciudad que se precie, capital europea o incluso sin ser capital de algún país, que no despliegue una actividad internacional en todos los ámbitos que le he señalado, así debe ser para beneficio también de los madrileños.

Usted me habla de por qué nos gastamos, por qué dedicamos dinero a actuaciones en el exterior. Mire ayer, no anteayer, su diputada en el Congreso, doña María de los Reyes Romero, en un acto sobre la acción humanitaria, organizado por Médicos sin Fronteras, dijo textualmente: «A pesar de lo que hayan podido escuchar en los medios de comunicación, VOX sí cree en la acción humanitaria. Los españoles sufrimos y compartimos el dolor de aquellos que lo han perdido todo, apoyamos ampliamente las misiones de acción humanitaria que se despliegan a lo largo y ancho de todo el mundo, esto cuadra con el carácter solidario de los españoles». Aquí deberíamos, quizás, apostillar esta frase de su diputada cuando dice que, a pesar de lo que hayan podido escuchar en los medios de comunicación, VOX sí cree en la acción humanitaria, diciendo que a pesar de lo que hayan podido escuchar en los medios

de comunicación y a algún concejal del Ayuntamiento de Madrid de VOX como el señor Ortega Smith, VOX sí cree en la acción humanitaria en el exterior.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Pero mire, aunque su visión digamos aislacionista, miope y un poco egoísta fuera la única que tuviéramos que considerar, incluso bajo esa visión, no tiene sentido que usted pretenda que su enfoque aislacionista, como digo, y no solidario se extienda por el mundo. Porque en ese caso, Madrid, sí, nos habríamos dejado de gastar 4 millones de ayuda humanitaria fundamentalmente para Ucrania en este último año; sí, con su enfoque lo hubiéramos dejado de hacer, pero hubiéramos perdido 333 millones de euros de fondos europeos si su enfoque se hubiera extendido por los países de Europa que conjuntamente acordaron un mecanismo extraordinario de recuperación y solidaridad que beneficia especialmente a España y a Madrid. Gracias a que usted, su visión, no se extiende por el mundo Madrid tiene un balance positivo en solidaridad de más de 300 millones de euros en este último año.

Señor Vidal, en fin, me lo agradece, pero me dice: bueno, una comparecencia, ¿para qué?, cuando usted me ha pedido una comparecencia que será la siguiente para tratar un tema para el cual convocamos una reunión específica a la que ustedes no fueron, para la cual les dimos un plazo para enviar aportaciones, que no han enviado, y fuera de plazo hace una comparecencia para tratar lo que en la reunión y en el plazo no trataron. Entonces esa sí que es la menos procedente de las comparecencias del día de hoy.

En todo caso, otros temas que han comentado, pues Más Madrid es que ha sido un batiburrillo... tantísimas cosas imposibles de contestar. Dice que no dotan a Madrid de estrategias de ciudad. Pero vamos a ver, si es que precisamente si por algo se caracteriza este mandato es por haber dotado a Madrid de todas las estrategias de ámbito internacional que debería haber tenido y que no se completaron ni desarrollaron en el mandato anterior: la estrategia de los ODS, la Agenda Urbana de Madrid, el plan de fondos europeos, la estrategia de internacionalización; todo estrategias ausentes hasta que nosotros hemos tomado cargo de este Equipo de Gobierno y hemos situado a Madrid con estrategias homologables internacionalmente en cada uno de esos ámbitos.

Además, dicen: ¡Ah!, es que es patético, ha dicho, no quieren involucrar. Vamos a ver, aportaciones que pedimos a todo el mundo dentro del Consistorio, grupos municipales, y fuera del Consistorio a la estrategia de los ODS que a ustedes tanto les preocupan. ¿Quién envió aportaciones a la estrategia de la ciudad de Madrid de los ODS? Comisiones Obreras, UGT, Colegio Oficial del Trabajo Social, la Cruma (Rectores de las Universidades Madrileñas), Greenpeace, OIT, ONU-Habitat, las ONG, etcétera.

(Observaciones de la señora Douas Maadi).

¿Dónde está Más Madrid?

(Observaciones de la señora Cabello López).

No, VOX no mandó en aquel momento, se está confundiendo con el informe de seguimiento.

Más Madrid no envió ninguna aportación, no envió ninguna aportación en dos meses de plazo que tuvieron.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Y entonces ahora vienen aquí a decir que si no hemos contado con nadie; con vosotros, con ustedes hemos tratado de contar y ha sido imposible.

Entonces, bueno, simplemente decir que... Dice que es un producto sin más, como que en el Área de Internacional se generan productos sin más. ¿Usted querrá que no hablemos bien de Madrid? Nosotros tenemos que vender también a Madrid fuera porque hay mucho bueno qué decir de Madrid y, por tanto, es nuestra obligación explicarlo, contarlo cómo es Madrid y cómo queremos que sea. ¡Claro que sí!, y con mucho orgullo lo hacemos. Y no es solo vender a Madrid, también es traer a Madrid oportunidades, fondos y otras oportunidades para la ciudad, pero también...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Simplemente también intercambiamos, aprendemos y aportamos solidaridad, como he explicado; no solo queremos traer, sino también queremos aportar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias por su intervención.

Damos por concluida esta comparecencia y continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000323, del titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, interesada por el concejal, don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para dar cuenta del segundo informe de seguimiento 2015-2021 de la Estrategia de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid".

La Presidenta: Como hemos acordado en Junta de Portavoces, se han reducido los tiempos de intervención y tiene en primer lugar la palabra, don

Álvaro Vidal, por parte del Grupo Socialista por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Pues sí, hemos presentado una comparecencia para un tema concreto y además no hemos tenido problema en reducir los tiempos porque no venimos aquí a hacer publicidad de nada, sino a preguntar cosas concretas.

Lo primero pedirle que no sea tramposillo como ha hecho al final de su intervención anterior. Es decir, es verdad que este informe de seguimiento, este segundo informe se elaboró a fecha de diciembre, se presentó en febrero y es verdad que no pudimos asistir a esa reunión a la que nos convocaron. Usted sabe que a todas las anteriores que nos ha convocado, y siempre que hemos podido, hemos acudido, yo creo que eso también debería usted decirlo.

A esta, por motivos de agenda, porque no somos ni tenemos todo el tiempo del mundo, ya nos gustaría. Pero, bueno, también usted convoca cuando a usted le viene bien; en las anteriores hemos podido, en esta casualmente no. Pero vamos, que usted ha dado a entender que es que no vamos porque no nos interesa y sabe que no es así, así que no haga trampas y menos en la comparecencia anterior que no podíamos contestar.

Y lo segundo, ha dicho que no han hecho aportes. Usted sabe también que hemos tenido conversaciones para hacer esas aportaciones, pero que luego hemos pensado que yo creo que ya está bien de hacerlas, digamos, en el ámbito privado o por e-mail que luego hasta la siguiente comisión no se vuelven a tratar y que también era interesante hacerlo en formato comparecencia para que todo el mundo sepa de qué estamos hablando. O sea que en ese punto yo creo que tampoco ha estado usted acertado en la intervención anterior.

Dicho esto, vamos a intentar en este primer turno aclarar algunas cuestiones técnicas que no hemos entendido viendo el documento.

En primer lugar, hacen una comparativa respecto a 2015 que yo creo que está bien, pero eso no quita que están dando por buenos algunos indicadores cuando si se hace comparativa con 2019 han empeorado. Yo creo que quizás para próximas revisiones sería interesante, igual que figuran los datos de los tres periodos pues que en las conclusiones de cada indicador se entre un poquito más en detalle de las dos cosas: cómo estamos respecto al punto de inicio de 2015 y cómo estamos respecto al último dato publicado. Yo creo que esto nos va a permitir avanzar más y mejor.

Y en esa línea también reflexionar sobre la tardanza en tener estos informes porque estamos en 2023 con un documento que es la evolución respecto a 2021. Yo entiendo que son muchos datos, que no es fácil, pero habría que ver la manera de ser más ágiles para poder corregir a tiempo. Con este informe si queremos corregir algo que hayamos visto que está mal, ya llevamos más de un año de retraso.

Y por otro lado, yo creo que hay indicadores que hace falta explicar un poquito mejor. Por ejemplo, hay uno que es tener más cobertura en las becas de comedor. Pues efectivamente, si se aumentan es positivo, pero yo creo que en conjunto estaríamos validando que cada vez hay más gente que necesita este tipo de ayudas. Entonces que el Ayuntamiento las cubre, bien, pero yo creo que hay que hacer un análisis un poquito más, un poquito más de fondo.

Y también es curioso, vinculado también con este indicador, que ustedes usan la pandemia tres años después para justificar el indicador que les parece. En este vienen a decir que por el impacto de la pandemia hay un descenso en la permanencia en los centros escolares y por consiguiente en el comedor. ¡Pues hombre!, tres años después y cuando en otras cosas ya se saca pecho de que de la pandemia ya nos hemos olvidado de ella, y vuelto a niveles de 2019, yo creo que no tiene mucho sentido.

Y tampoco, y con esto termino el primer turno, no parece que tenga mucho sentido aquellos indicadores donde dicen que no hay datos para 2021 cuando en años anteriores sí se tenían, ¿por qué ahora no? ¿qué ha cambiado? Aquí va desde la esperanza de vida al nacer o las diferencias de esta esperanza de vida entre distritos que vienen con una fórmula. Entiendo que si en 2019 existía, ahora existirá también y esta nos ha llamado la atención el número de plazas en talleres y escuelas municipales. Entonces si el propio Ayuntamiento no sabe cuántas plazas hay en los talleres municipales, yo creo que algo está fallando o por lo menos en el informe cuando pone: indicador no disponible, debe explicarse un poquito más por qué para que la gente lo sepa.

Y ya por terminar, preguntarle una reflexión así general, si cree usted que las políticas de este Equipo de Gobierno en el día a día, durante el mandato, van en línea con esta estrategia de ODS en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Santiago Saura por parte del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación como concejal delegado.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

¿De qué tiempo dispongo, perdone, que no estoy seguro?

La Presidenta: Tiene siete minutos, pero si se alarga se lo descuento del final igual que a don Álvaro, que se ha alargado, y se lo quito del siguiente turno, ¿vale?

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muy bien.

La Presidenta: La primera intervención es de siete minutos y luego los grupos tendrán cinco minutos cada uno.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muy bien, muchas gracias.

Bueno, señor Vidal, le agradezco que haya pedido esta comparecencia no vaya a parecer que no es ese el caso, porque siempre que usted o cualquier otro grupo trae un tema relativo al Área de Internacionalización para mí es una buena noticia porque demuestra interés en la actividad del área, en este caso en los ODS; eso es bueno y, bueno, nos da oportunidad de explicar o intercambiar pareceres y solo nos puede enriquecer a unos y, a mí en particular, o a otros. Pero si es verdad que voy a ser justo con sus aportaciones. A la estrategia de los ODS cuando pedimos aportaciones, en el momento de elaborar la estrategia con el borrador propuesto su grupo no envió, usted no estaba a cargo en aquel momento de la estrategia, ninguna aportación. O sea, al igual que le he dicho a Más Madrid tampoco el Partido Socialista envió ninguna aportación sobre las metas, los indicadores o cualquier cosa relativa a la estrategia. Siendo justos, cuando presentamos el primer informe de seguimiento sí que vino usted personalmente a la reunión y sí que hicieron aportaciones y de hecho creo que fueron buenas e incorporamos varias de ellas a aquel primer informe y a este segundo que ha llegado ya incorporando a la estructura del anterior.

Es verdad que en esta segunda no asistieron a la reunión y tal... Bueno, en todo caso, sea aquí en este formato, como digo, siempre es bueno que hablemos de este tema y le agradezco la petición de comparecencia.

Y de las aportaciones que ha hecho, pues tomamos nota de ellas y las trataremos también, quizá alguna más detallada con el equipo para ver un poco el detalle de cada caso.

Luego indicar que los valores anuales a los que usted se ha referido, es decir, que no tengamos solo el 15 y el 21 en este caso, sino valores. Es verdad que en el informe, digamos, en papel, en PDF, el que les hemos compartido, no está año a año para aquellos indicadores que tienen año a año, que no son todos, pero sí que en el formato web donde estamos volcando los valores y el marco de seguimiento, además teniendo en cuenta que acabamos de estrenar nueva web del Área de Internacionalización: *internacional.madrid.es* —permítame hacer esa pequeña cuña publicitaria—, ustedes entran en esa web y allí está en uno de los apartados la estrategia ODS y su seguimiento y allí sí que para que los indicadores, que hay datos anuales, los vamos a incorporar, o están incorporados, para cada uno de ellos con un formato también más interactivo para consultar esa información.

Es verdad que dice que es tarde porque los datos son de final del 2021 y estamos en el 2023. Claro, es que los datos de finales del 21 muchos de ellos no están disponibles a final del 21, tardan mucho en estar disponibles, con lo cual luego hay que esperar a

tenerlos todos; son 160 indicadores, hay que analizar la información. Bueno, es relativamente tarde pero no es tarde teniendo en cuenta cuándo hemos podido tener disponible la información. Por otro lado, una vez que el marco de seguimiento ya está rodado, está engrasado desde el primero al segundo pues cada vez seremos más ágiles en ese sentido.

Luego, el impacto de la pandemia, bueno, realmente es que está ahí, aparte de que son final del 2021, claro, la gran parte de los indicadores van del 15 al 21, pero hay indicadores que van, no lo sé, a lo mejor del 16 al 19 o al 20, depende de la disponibilidad, o sea, algún indicador, y se explica en cada uno, puede no tener datos disponibles al 21, entonces el efecto de la pandemia todavía se arrastra en mayor o menor medida en algunos de ellos e incluso los que tienen valor 21. Por ejemplo, el número de usuarios de transporte público en el 21 era todavía inferior al valor prepandemia, por poner un ejemplo, por los motivos por todos conocidos.

Podemos entrar luego en detalles de indicadores y tal, pero yo creo que quizá tomando la idea de si por correo electrónico o el formato que quieran nos pueden indicar algún indicador concreto, valga la redundancia, en los que tienen inquietud sobre la interpretación, el valor o si está actualizado el último dato disponible o no, pues lo podemos tratar y darles también cuenta por esa vía y sin problema en tener una reunión si es necesario para aclarar cualquiera de estos puntos.

Sobre el otro asunto que me ha comentado, sobre si considera que la ciudad de Madrid y el Equipo de Gobierno está trabajando positivamente de cara a los objetivos de desarrollo sostenible, bueno pues una de las ventajas que tiene la estrategia es que es totalmente transparente, es cuantitativa, es medible, es decir, son 104 metas locales, cada una de ellas tiene uno o más indicadores, 160 indicadores en total. Por lo tanto, cuando la aprobamos, aprobamos un instrumento que nos permite medir dónde estábamos, cómo evolucionamos año a año y dar seguimiento. Entonces para darle las cifras, constan en el informe, pero sí que es importante destacar que de los 160 indicadores de ese conjunto, el triple de indicadores tienen evolución positiva que evolución negativa. ¿Qué quiere decir evolución positiva? Quiere decir que en la fecha actual o en la última disponible tienen un valor más próximo a la meta que nos hemos marcado para 2030 que el valor del que partíamos en 2015, ¿de acuerdo? O sea, la tendencia es de aproximarse hacia el objetivo buscado para el 2030.

Y en algunos otros, podemos discutir detalles porque son muchos, la tercera parte en comparación con estos la evolución es negativa, quiere decir que estamos un poco más lejos del valor buscado a 2030 que en la fecha anterior, ¿de acuerdo? Esos son los datos que le puedo dar de manera muy sintética porque lógicamente se puede entrar por ODS y trabajar con mucho más detalle todo ello.

Sí que me gustaría aprovechar para destacar que además de este segundo informe de seguimiento, que completaremos cuando recojamos lo que nos ha indicado hoy y lo que nos puedan enviar en los próximos días a través de correo electrónico o en el formato que quieran, también vamos a presentar en las

próximas semanas el informe voluntario local de la ciudad de Madrid, el Voluntary Local Review de la ciudad de Madrid en el que expresamos cómo la ciudad de Madrid está trabajando, cómo está avanzando hacia los ODS. En este caso, es un documento orientado no para la ciudad de Madrid sino orientado para el ecosistema de Naciones Unidas y para otras ciudades del mundo, para presentar en esos foros internacionales ese trabajo de Madrid hacia los ODS. Está en inglés, en aquel caso, por el objetivo que tiene, está lógicamente coordinado con el informe de seguimiento que estamos tratando específicamente en la comisión de hoy y tiene dos focos: tiene un foco territorial, además del conjunto de la ciudad se trabaja también con un foco en Madrid Nuevo Norte, cómo va a implicar mejoras desde el punto de vista de los ODS el Proyecto de Madrid Nuevo Norte, ese proyecto de gran regeneración urbana en la ciudad de Madrid; también tiene un enfoque sectorial centrándose en ODS 13 de acción climática; y luego considera tanto indicadores como los que tiene conocimiento en la ciudad de Madrid, los de la estrategia de Madrid, también indicadores de la comisión europea e indicadores del marco global de monitoreo para la sostenibilidad urbana que ha desarrollado ONU-Habitat y que ha sido aprobado por la Comisión Estadística de Naciones Unidas y que también Madrid, el Ayuntamiento, a través de la ley internacional apoyó el desarrollo de ese marco y que es una forma de facilitar la comparación de Madrid con otras ciudades del mundo que presentan estos informes voluntarios locales.

Y simplemente señalar que en ese informe también hay un foco tanto en lo que es la escala del municipio de Madrid como la escala del área metropolitana, que es lo que se llama en este sentido el área urbana funcional, y también la escala del conjunto de la región, que son un poco los parámetros que se manejan en ese informe y que compartiremos con ustedes también en próximas semanas.

En definitiva, este es el trabajo que estamos efectuando y por supuesto dispuesto a colaborar con ustedes y a recibir cualquier comentario que tengan al respecto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Comienza el turno de los grupos políticos, en primer lugar, tiene la palabra el Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias, no voy a intervenir.

La Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Quiero iniciar la intervención diciéndole y recordándole al señor Saura cuáles son las competencias que tienen los ayuntamientos y lo digo al hilo de la crítica que ha hecho de la intervención del señor Ortega Smith. El señor Ortega Smith lo único que ha dicho es que el Ayuntamiento tiene sus

competencias, esas competencias están recogidas en el artículo 25, de la Ley de Bases del Régimen Local, y ahí no está la cooperación internacional, entonces no entra en contradicción con lo que ha dicho nuestra diputada en el Congreso, simplemente que cuando uno administra el dinero de los ciudadanos tiene que ser absolutamente exquisito en el tema competencial y, por supuesto, riguroso en el tema de la gestión para que no nos pase lo que ha pasado en este ejercicio que ya ha cerrado el Ayuntamiento de Madrid con un déficit de 236 millones de euros.

Y, claro, si es que cuando uno se gasta el dinero tan alegremente de los ciudadanos en cosas que no son de su competencia, pues al final se gastan las cosas mal y no llegan donde tienen que llegar y se pierde además todo el impulso, y nosotros lo pensamos así desde nuestro grupo político, se pierde el impulso que se debería tener cuando se desarrollan las actividades de manera coherente con todas las Administraciones; es una crítica que creo que es lícita, nosotros lo entendemos así y así lo decimos, tampoco queremos que se malinterprete.

Ahora vamos con los objetivos de desarrollo sostenible. La Agenda 2030, lo he dicho muchas veces en este foro, en esta comisión, ustedes no lo llevaban en su programa electoral, otros partidos sí que lo llevaban, también es cierto que nadie sabía en qué consistía la Agenda 2030, nosotros aprobamos también y apoyamos los objetivos de desarrollo sostenible porque dentro de la buena fe que tenían todos los ciudadanos pensábamos que esos 17 puntos y objetivos eran buenos, eran loables porque hablaban de cosas buenas, pero es que detrás tenían una agenda perversa, una agenda que arruina a los ciudadanos, una agenda que les limita las libertades y así lo hemos manifestado una y otra vez. Me alegro mucho de que todo esto esté aflorando y que ya se vea qué interés tienen unos y otros que son todos, todos menos nuestro grupo político, nuestra formación política, todos están a favor de esa Agenda 2030, de esos objetivos del desarrollo sostenible.

Y ahora le voy a hacer la crítica desde el punto de vista técnico-científico. Mire me hubiera encantado que la metodología que hubieran utilizado para la valoración de estos objetivos de desarrollo sostenible en este informe de seguimiento hubiera sido una metodología correcta. ¿Y por qué le digo esto? Porque de las cosas que he ido aprendiendo según voy profundizando en cómo se está desplegando todo este plan, pues resulta que me doy cuenta de que primero se marcan los objetivos, se elaboran las estrategias, pero a la hora de medirlas se hace acorde con los resultados que tú ya pretendías tener o, por ejemplo, con los objetivos que te hayas marcado, no es al revés. O sea, cuando uno quiere hacer algo, lo que tiene que hacer es establecer el contexto y se lo hemos hecho en los informes de seguimiento y en las alegaciones, ¿en qué contexto estamos? Este, el otro. Y partiendo de eso se van desplegando las acciones, me gusten o no, a mí no me gustan, y luego se ven los resultados. Bueno, pues aquí se ha hecho realmente al revés y se ve claramente en muchos de estos objetivos y cómo se ha realizado este tipo de metodología.

Mire, dice: el objetivo de desarrollo sostenible — por ejemplo, el 7—: Garantizar el acceso a una energía

asequible, segura, sostenible y moderna. ¿Tiene un análisis de contexto, señor Saura? ¿En qué contexto estamos ahora? Si es que estamos fatal con la energía, la gente tiene verdaderos problemas para pagar el gas, la calefacción, la electricidad. ¿Y qué pone? Nada, nada, porque no les interesa, en ese momento no les interesaba.

Tenemos otro objetivo, el 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Dígame usted, señor Saura, si es más inclusiva una ciudad que no permite entrar a un enfermo, por ejemplo de cáncer, a un hospital porque le hemos puesto el Madrid 360, el Madrid Central de Almeida. ¿Eso es sostenible, inclusivo, resiliente? ¿Eso es bueno para los ciudadanos, esa pérdida de libertades, esa desigualdad que están creando ustedes simplemente porque no tiene la posibilidad un ciudadano de tener un vehículo de los que a ustedes les gustan? Que, por cierto, técnicamente tampoco son viables; o sea, es que ayer, por ejemplo, tuvimos un debate y ya nos dijeron que están en contra —por ejemplo, el Partido Socialista y Más Madrid— del vehículo privado. Díganlo ustedes claramente: No queremos que tengan vehículo privado.

Las cosas se tienen que hacer desde el punto de vista científico con mediaciones reales, cuál ha sido el impacto de todas esas medidas en los ciudadanos de Madrid; y eso no lo pone este informe.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Pues, mire, voy a aprovechar este tiempo para hacer un poco de devolución, dado que no teníamos réplica en el punto anterior.

Hablaba la vicealcaldesa de que el 28 % de la migración tiene que ver con la migración...

(Observaciones del señor Saura Martínez de Toda.- Rumores).

No sé si está interesado en escucharnos.

(Asentimiento del señor Saura Martínez de Toda).

Vale. Bueno, pues el 28 % de la población migrante, que es mayoritariamente de Latinoamérica, ella no distinguía entre si eran extranjeros o no porque eran madrileños. Esa es la tesis que hemos llevado a todas y cada una de las defensas que hemos hecho en la Comisión de Hacienda y Economía, y usted lo sabe.

De hecho, el delegado, Miguel Ángel Redondo, en una de ellas nos llegó a contestar que una cosa era el talento internacional y otra cosa era la población migrante o extranjera. Entonces yo no sé si ustedes tienen realmente ese posicionamiento o esa idea o ese compromiso claro en ese sentido.

Y, bueno, ha hecho una comparación con nuestra estrategia o con la estrategia anterior. Hay una cosa que le diferencia a la suya de la que había anteriormente y la que ustedes han querido sustituir malamente: la anterior tenía un propósito y usted en

toda la intervención que ha tenido no ha sido capaz de decirme por qué están en los foros internacionales más allá de cumplir el expediente, ninguno; así que, bueno...

Y la participación ciudadana, ¡hombre!, se entiende, se entiende que va a contar con las instituciones. Yo no he visto en ningún momento que preguntase a la ciudadanía madrileña: ¿Ustedes cómo ven esta estrategia a nivel ciudadano? ¿Cómo les apela? Y a eso nos referíamos. Sabemos que tenemos ciertas diferencias, grandes diferencias en lo que tiene que ver con participación ciudadana, pero no creí que llegáramos a este punto.

Respecto a los ODS, el problema de los debates sobre la Agenda 2030 pues no suelen ser muy populares, no se ven en el día a día, pero yo se lo voy a plantear en términos simples a ver si esta vez nos llegamos a entender.

Tenemos un negacionismo claro y una ausencia de un carácter político que frenan la posibilidad de materializar la Agenda 2030 para nuestra ciudad. Estamos a tres escasos meses para que finalice este mandato y el balance que dejan a los vecinos y a las vecinas de Madrid, según el informe de seguimiento de la Estrategia de Localización de los ODS de la Agenda 2023 de la ciudad, es francamente decepcionante, así por decir en palabras crudas.

En total el 22 % de los indicadores evolucionan negativamente respecto a los objetivos fijados. Entre 2020 y 2021, según su propio documento, pasamos de 28 a 33 objetivos en evolución negativa, un 3,1 más que lo que teníamos en 2020. Y a eso habría que sumarle a otro 11 % de indicadores que están directamente estancados.

La seguridad alimentaria y la igualdad de género son los dos ODS en los que la tendencia negativa de los indicadores está más marcada para Madrid, fíjese usted. Le siguen erradicar la pobreza, garantizar una vida saludable y un bienestar para todos y todas y conseguir ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

La oportunidad de hacer de nuestra ciudad en la ciudad un eje sostenible ha quedado a medio camino y además es que allí tienen los indicadores que le devuelven a la realidad, pese a haber contado, según palabras del alcalde, con un presupuesto más social de la historia, que además no hemos vuelto a recuperar este año porque no hemos tenido presupuestos.

La transformación prometida para la ciudad no llegó ni llegará en este mandato. La gente de Madrid se siente más sola, y eso es por sus indicadores, no por nuestra valoración de la situación; el acceso a los comedores escolares tampoco ha aumentado; aumentaron los madrileños que no pueden permitirse una comida de carne, pollo, pescado; se incrementan las personas heridas por accidente de tráfico; de cinco a ocho indicadores para alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas se sitúan en tendencia negativa.

Parece que son ustedes, pues yo no sé, los insulsos de la sostenibilidad. Realmente yo no entiendo cómo pueden sacar pecho de todo lo que han destrozado en la ciudad; no solo falta de ambición

palpable en varias de las metas de 2030, sino en la falta de calidad de los indicadores.

Ayer tuiteaba la vicealcaldesa Villacís que en su Madrid D.C. se vive más porque se vive mejor y citaba los datos de Eurostat sobre la esperanza de vida en la ciudad en 2021, 85,4 años; son tan poco rigurosos que el informe señalaba literalmente que no hay disponibles datos para el 2021, el rigor les aparece y desaparece a capricho. No existe en esa realidad paralela en la que viven quienes gobiernan por casualidad y no por competencias.

Dos ejemplos sencillos: plantearon la meta de contar en 2023 con una estrategia digital aprobada y en 2021 no se había elaborado esa estrategia.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Maysoun, su tiempo ha concluido.

Tiene la palabra don Álvaro Vidal para concluir, le recuerdo que ya había consumido cincuenta y cuatro segundos de su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alvaro Vidal González:** Voy a ver si cumplo y no agoto todo el tiempo.

Bueno, señor Saura, agradecerle en esta intervención que haya reconocido que el Grupo Socialista siempre que ha podido ha colaborado, ha asistido a sus reuniones, o sea que yo creo que en eso estamos de acuerdo.

Luego agradecerle la información sobre esa web nueva de Internacional, porque usted en la comisión pasada parece que le dijo a VOX: Con que ponga usted en un buscador no sé qué frase le sale la ficha. Yo probé cuando salí de esta comisión y no funcionaba, no se podía acceder al contenido; ahora acabo de probar en esa web nueva y justo estarían haciendo la migración, pero ahora es verdad que la página funciona y que hay acceso a los documentos, cosa que yo creo que es positiva. Coincidir en que los datos tardan, pero bueno, intentar ser un poco más ágiles y no ir un año por detrás, a lo mejor seis meses estaríamos un poquito mejor.

Luego sobre los indicadores concretos, si quieren que se los mandemos se los mandamos, pero básicamente son todos los que en el informe figuran: dato no disponible. Creo que sería bueno especificar por qué no está disponible, si es porque no depende del Ayuntamiento y el organismo que corresponda no lo ha facilitado e incluso un poquito más de interés en los municipales: el número de talleres, por ejemplo, yo creo que el Ayuntamiento sí dispone de ese dato. Entonces, bueno, precisarlo un poquito más; de todas formas, si quieren se lo mandamos.

Y decía usted que a nivel general sí cree que la acción de Gobierno coincide con estos ODS porque en los 160 indicadores pues hay más evolución positiva que negativa. Yo le digo que sí, pero tenía aquí varios ejemplos, por lo que podríamos hablar de transparencia, participación ciudadana, desigualdad, vulnerabilidad, que son cosas que siempre salen en estos documentos pero, bueno, por no alargar más el tema me voy a centrar en un ODS que ha citado usted, que es el ODS número 13, que es adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus

efectos, y claro, aquí les sale positivo en este segundo informe de seguimiento.

Pero, claro, lo que hay que contar cuando uno se va a la ficha de indicadores es que hay dos indicadores para este ODS: unos son las emisiones de gases de efecto invernadero en la ciudad de Madrid, el dato es de 2021, les sale mejor, aquí no han dicho nada de si la pandemia ha influido o no, pero les sale positivo y el segundo indicador es tener sistemas de diagnóstico, no entran a valorar si el diagnóstico es positivo o negativo, es tener sistemas.

Entonces, claro, dice: 2015, no había estudios ni actuaciones específicas, mal; 2021, ahora tenemos cuatro estudios, sistemas de medición, por tanto, estamos mejor, pero no se entra al contenido. Y yo creo que si estamos hablando de combatir el cambio climático y sus efectos, creo que tenemos ejemplos de que no es usted el culpable, pero el área, por ejemplo, de Medio Ambiente y Movilidad yo creo que no va en esa línea; se ha visto en esta comisión: los patios escolares sin sombra; hemos visto también en esta comisión lo que hacen con los árboles cortándolos cuando les molesta a alguna terraza o incluso ejemplos con adoquines, cada vez que hay una reforma se convierte en una plaza dura y gris. Quiero decir, no va en la línea del Gobierno de otras áreas o de distritos, no va en la línea con muchos de los ODS y con esa evolución positiva de los indicadores.

Pero, bueno, por no alargarnos más, si necesitan que les enviemos algo a su disposición. El tema de los indicadores creo que es importante y, bueno, más adelante confiar en que se siga haciendo este trabajo, que se nos siga convocando a todos: a los grupos y a otro tipo de organizaciones. Y sobre todo que partir de mayo el día a día de la acción política del Gobierno vaya de verdad en línea con los ODS y no que sea un titular de que lo hacemos, pero luego el día a día va por otro lado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para concluir es el turno de don Santiago Saura, delegado de Internacionalización y Cooperación para que pueda terminar con su comparecencia.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

Aunque no tengo mucho tiempo, voy a empezar por el Grupo Municipal Socialista, dado que ha sido el que ha solicitado la comparecencia e incorporaremos ese comentario de explicar por qué algún dato no está disponible o no está disponible en el último año.

Es verdad que procuramos ser sucintos porque el documento ya es muy voluminoso en sí y no queremos generar una enciclopedia que a la gente le retraiga de siquiera tratar de leer el documento, pero bueno, lo tendremos en cuenta y lo incorporaremos.

En cuanto, por ejemplo, al comentario que ha hecho del tema del ODS 13: la acción climática, fíjese que Madrid emitía si no me equivoco, lo tengo en la

cabeza, 16 millones de toneladas de CO₂ equivalente en el año 2005 —16 millones de toneladas de CO₂ equivalente— y en el último dato, que no es del año actual pero sí que es un dato que también se daba antes de la pandemia, quiero decir, estamos en torno a 10 millones de toneladas de CO₂ equivalente; una reducción significativa, de 16 a 10, y hemos aprobado una hoja de ruta que nos marca que en el año 2030 debemos llegar a 4,5 millones de toneladas, o sea, que la senda es claramente positiva. No quita que tenemos que intensificar esfuerzos para llegar a ese objetivo de 4,5 millones porque, digamos, la tendencia es buena, pero hay que intensificarla y reforzarla para marcar ese objetivo de la..., para llegar a ese objetivo de la hoja de ruta.

Pero vamos que, por ejemplo, en este ámbito sabe usted que hemos cumplido por primera vez los parámetros que marca la directiva europea de calidad del aire, por primera vez en la ciudad de Madrid, la cual es una excelente noticia. Sabe usted de que, a pesar de que quisieron..., no, votaron de hecho con VOX, ustedes y Más Madrid en el Pleno, conseguimos consolidar, salvar la zona de bajas emisiones y se ha ampliado ya hasta la M-30 en este momento. Bueno, el tema del populismo arbóreo no voy a entrar en él, porque ya lo hemos tratado en el Pleno y sería harina de otro costal.

Una de las aportaciones, creo recordar que fueron ustedes que hicieron un comentario, es sobre las metas que marcamos que algunas son competencia exclusiva de la ciudad de Madrid o del Ayuntamiento y otras son competencia compartida. Por ejemplo, el dato de empleo no depende solo del Ayuntamiento de Madrid, ¿no? Entonces lo que hicimos fue desglosar cuáles de las metas eran exclusivas y cuáles eran compartidas.

Aquí dando respuesta también en este caso a Más Madrid, porque creo que no se ha leído el informe o no se ha enterado bien, ya le he dicho a usted que en global el triple de indicadores tienen una evolución positiva que los indicadores que tienen una evolución negativa, que es un resultado francamente positivo, de los 160 que hay. Pero si desglosamos los de competencia exclusiva municipal, esa cifra es todavía más destacada que si nos centramos en los indicadores de competencia compartida. Quiero decir que los que únicamente dependen del Ayuntamiento de Madrid tienen todavía unas ratios, unos porcentajes de evolución positiva todavía mayores que el conjunto de los indicadores.

En ese sentido, también doy respuesta a Más Madrid; claro, ustedes no tenían ningún problema como no había estrategia, no había indicadores, no había metas, nadie les podría decir si eran del triple, el doble, la mitad o la quinta parte o mediopensionistas. No había nada con qué medir, por lo tanto, todo aguantaba el discurso.

Esto no es un discurso, estos son metas, como hemos dicho, aprobadas formalmente con indicadores y que son el triple de evolución positiva que negativa — que no se ha enterado, se lo repito otra vez—, a pesar de, por ejemplo, tener una pandemia por enmedio y otras dificultades que hemos superado con un balance muy positivo en el conjunto.

Pero vamos que Más Madrid..., sí que es verdad, una estrategia..., —ahí tengo al señor Murgui—, el Pacto de Milán, la estrategia de alimentación sí que la desarrollaron ustedes y esa la hemos actualizado, pero todas las demás se quedaron absolutamente en blanco.

Yo no sé qué me dice del tema de la inmigración latinoamericana. Sí, básicamente en Madrid uno de cada seis madrileños nació en un país latinoamericano y si incorporamos a la primera generación de estos madrileños es una cuarta parte de la población madrileña que tiene un origen directo o vínculo directo con países de Latinoamérica y, además, de hecho, muchos vienen a Madrid buscando las condiciones, la calidad de vida y la libertad, las oportunidades de empleo, las condiciones sociales, la cobertura que tienen en muchos ámbitos también los migrantes en la ciudad de Madrid, por ejemplo, escapando de países como Venezuela con calamitosas condiciones tanto sociales como económicas como políticas o de otros muchos países. Nos acompaña también en el día de hoy una persona, en este caso, de Irán, a la que atenderemos después. Bueno, en todo caso quiero decir que Madrid es una ciudad abierta y global y seguiremos trabajando por ello sin ninguna duda.

Y luego, por parte del Grupo Municipal VOX, dice que no, que lo que he dicho yo se refiere a que no, que es que si lo hace el Ayuntamiento no, que si lo hace solo lo haga solo el Gobierno central. Pero ustedes han dicho, ustedes han dicho en general que con la que está cayendo y lo que sufren las familias en Madrid cómo se destinan fondos, no ha sido una referencia a que lo destine el Ayuntamiento, la Comunidad o el Gobierno de España, ha sido una enmienda a que un país deba destinar fondos a ayudar a otros cuando también dentro del país hay dificultades.

Y eso se lo he explicado muy bien al señor Ortega Smith, la solidaridad que recibe Madrid es muy superior de otros países europeos que la que presta a otros países del resto del mundo. En este momento se está dando esta circunstancia.

Si renunciáramos a la solidaridad, Madrid perdería, España perdería...

La Presidenta: Muchas gracias.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** ... perdería, no el tiempo, porque se me ha acabado.

Me he quedado con ganas de comentar alguna cosa más pero no es posible. Gracias y hasta otra ocasión.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Saura.

Podemos continuar, señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos a la tercera comparecencia, al último punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 17.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000324, de la Vicealcaldesa, interesada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2023/8000327), para conocer qué valoración hace del "funcionamiento de los Consejos de Proximidad de los Distritos".

La Presidenta: Tiene la palabra, en primer lugar, don Ignacio Murgui por un tiempo de cinco minutos para presentar la comparecencia.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy bien. Muchas gracias.

No veo a la vicealcaldesa por lo que deduzco que no me va a contestar ella, que a lo largo de la mañana solo ha contestado a VOX, no sé si estará pensando en constituir alguna corriente interna también.

Bueno, en todo caso, resaltar que desde el Equipo de Gobierno parece que no se le da importancia a este tema de los consejos territoriales; es más, podría pensarse que busca que pase desapercibido, lo digo porque no se aproveche la emisión de los informes sobre el primer año de funcionamiento de los consejos de proximidad para promover el análisis, el debate político entorno a ello, la discusión colectiva, digamos, y que no aproveche para también reivindicar su modelo o defenderlo, explicar sus bondades, escuchar también las críticas que pueden ayudar a mejorarlo y que tenemos que hacerle, que no hayan traído a la comisión ni una petición de una comparecencia y que tampoco lo lleven al Pleno, nos llama la atención. A mí me hubiera gustado que hubiera una iniciativa por parte del Equipo de Gobierno para que pudiéramos debatir esto como vamos a hacerlo.

Según el artículo 26, del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos, cada consejo de proximidad presentará anualmente un informe del área de gobierno competente en materia de participación, evaluando el funcionamiento del consejo de proximidad, que será elevado al Pleno del distrito y se dará traslado a los grupos políticos municipales a través del área competente en participación ciudadana. Me imagino que esto lo tendrán ustedes pensado hacer de cara a los plenos del mes de abril, porque si lo tienen que elevar a los plenos de distrito, de momento no han hecho nada. Nosotros a día de hoy, a pesar de que dice que esto será trasladado a los grupos municipales, a los grupos políticos municipales, a 16 de marzo no hemos recibido ni un solo informe del Área de Participación Ciudadana, ni uno solo, hemos tenido acceso a diecisiete de ellos, nos faltan los de Centro, Chamberí, Fuencarral-El Pardo y Vicálvaro, pero disponemos de los datos que nos facilitaron las juntas municipales a través de las peticiones de información que hemos hecho hace meses, de forma que estamos en disposición de hacer un primer balance.

Si hemos elegido este formato de la comparecencia es para disponer de un poquito más de

tiempo y una ocasión mejor para tener un debate más matizado, menos apresurado, pudiendo introducir una mayor complejidad y analizar más elementos, quizá con la intención de salir del típico debate más confrontativo del «y tú más» y de las consignas y ahondar en el análisis y la reflexión. Veremos hoy si el debate se puede orientar en ese sentido, también de cara al Pleno municipal, o no, o no vamos a ser capaces de salir un poco de estos lugares comunes.

El argumentario oficial del Equipo de Gobierno para defender la implantación del actual o del vigente modelo de consejos de proximidad ha insistido en algunas frases, en algunos argumentos. Por ejemplo, que persigue fundamentalmente evitar la politización de los órganos de participación, mejorar la seguridad jurídica de los mismos y lograr una mayor eficacia de estos mediante una correcta delimitación del tipo de iniciativas que pueden presentar, es decir, que dan un cauce más adecuado y eficaz. No estoy citando textualmente, pero creo que recoge más o menos los objetivos, el conjunto de objetivos que se marcaron ustedes cuando pusieron sobre la mesa el nuevo modelo. Estos objetivos han servido para justificar medidas tales como la imposición de figuras claramente partidistas y mecanismos de control político por parte de los partidos del Equipo de Gobierno, para limitar de manera drástica el tipo de iniciativas que corresponde adoptar a los vecinos y a las vecinas y, por otro lado, el Equipo de Gobierno además se ha jactado de no emplear ningún tipo de dinamizadores. A esta figura además se la ha señalado habitualmente como origen de muchos de los males que tenían los foros locales.

Tenemos pues un modelo que con el objetivo declarado de ganar eficacia, seguridad jurídica, evitar la politización y la dotación de recursos específicos para la participación introdujo elementos que desde nuestro grupo en su momento criticamos, denunciábamos como mecanismos de censura y control político que han supuesto de hecho la politización estructural, es decir, una politización fijada por la propia norma de los consejos, una politización estructural del órgano de participación, y por obstaculizar su funcionamiento. En definitiva, denunciábamos que el modelo estaba diseñado en realidad para fracasar como espacio de participación ciudadana.

Hay un elemento del discurso del Equipo de Gobierno que es muy significativo: la fobia a la política. Es una especie de antipolítica y en todo momento la crítica gubernamental a los espacios de participación ciudadana se ha concentrado en que los vecinos y las vecinas utilizaron los foros locales para hacer política. Nosotros entendemos que, desde luego, hacer política es un derecho de los vecinos y de las vecinas. Entendemos que los espacios de participación ciudadana son precisamente ese lugar donde hacer política al margen de los partidos políticos o de la política partidista y las estructuras de representación, y así lo recoge el propio Reglamento Orgánico de los Distritos.

Hacer política y participar en política es el máximo y más importante derecho ciudadano en democracia, de hecho, es la esencia en la que, digamos, que se concentran los derechos y libertades ciudadanas propias de la democracia.

Tratar de impedir que la gente se meta en política tiene un... —y, además, hacerlo mediante la imposición de organizadores de partido, que es lo que son los organizadores de mesa que tienen que pertenecer a los partidos políticos del Gobierno— tiene para nosotros un tufo autoritario difícilmente aceptable y que, además, está en el fondo una concepción antipolítica que nos parece peligrosa.

Veamos si más acá de las consideraciones políticas que he hecho más generales el resultado práctico del despliegue del modelo es el que se pretendía, es más eficaz a la hora de sacar adelante las propuestas de los vecinos, ofrece más seguridad jurídica, se ha impedido la politización, ha hecho posible que los vecinos y las vecinas formen parte de la definición de las políticas públicas. Lo que han dicho las juntas de distrito o por lo menos yo que me he leído todos los informes que he conseguido, estos 16 informes aproximadamente que he conseguido, creo que no, que no lo ha conseguido; es más, lo que se concluye de la lectura de estos informes es que el fracaso es absoluto. Mejor dicho, si tomamos como referencia sus propios objetivos y manifiestos, manifiestos en su discurso, digamos, el fracaso es notable, y ya si lo comparamos con el anterior modelo, el fracaso es sobresaliente; de ahí los motivos de esta comparecencia.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar por parte del Equipo de Gobierno, doña Silvia Saavedra, titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, señor Murgui, ha empezado usted diciendo que no iba a confrontar y luego al final, bueno, bueno..., o sea, ha empezado a confrontar y a criticar pues de una manera, digamos, muy dura aunque haya empleado un término en principio tranquilo. Al principio ha empezado bien y luego ha terminado la verdad es que con una crítica, digamos, feroz o con una rabieta ¿no? respecto a los nuevos órganos de participación ciudadana, que son los consejos de proximidad.

En primer lugar, yo como no traigo escrita la intervención le voy a contestar a todos los temas y cuestiones que me ha planteado.

En primer lugar, quiero señalar que se han presentado todos los informes de participación ciudadana ante los plenos de los distritos, otra cosa es que usted los haya pedido o no o que sus vocales vecinos hayan ido al pleno del distrito o que hayan solicitado la información, pero evidentemente se han elevado todos los informes de participación ciudadana...

(Gestos del señor Murgui Parra).

Sí.

... de los consejos de proximidad en los plenos de distrito. Tengo aquí las fechas, no las voy a dar aquí

para no aburrir a todos los miembros de la comisión, pero se han elevado todos y absolutamente todos, si quieren pues luego lo hablamos.

En segundo lugar, le quiero decir que sí que estamos contentos con este modelo de participación. ¿Que es perfecto? No. ¿Que se puede mejorar? Por supuesto, siempre se puede mejorar y hay que salir de la zona de confort, sobre todo si te dedicas a desempeñar un cargo público tienes que intentar hacerlo de la mejor manera posible y siempre intentando mejorar.

¿Los consejos de proximidad qué suponen? Pues una participación real y efectiva y una participación política pero no partidista; esa es la diferencia, político de partidismo. Porque yo le quiero recomendar y le voy a hacer una comparación respecto a los foros locales. Los foros locales..., que además usted mismo lo reconoció porque hizo un decálogo de ocho puntos en los que señaló que había confrontación ideológica en los foros locales y que se alejaban de las competencias del Ayuntamiento de Madrid frente a los consejos de proximidad que se discute sobre competencias del Ayuntamiento de Madrid y que cuando los vecinos y en las mesas hacen una proposición, y luego se eleva al consejo de proximidad, se evalúa si esa propuesta se puede hacer desde el punto de vista jurídico, económico y técnico y cuando se lleva al Pleno se ejecuta.

La diferencia con los foros locales es que en los foros locales las propuestas de los vecinos, que los pobres vecinos trabajaban, se ejecutaban en un 6 % —prácticamente nada y de la nada, señor Murgui, sale nada, ya lo decía Shakespeare—, pero es que nuestras propuestas que se aprueban en un 95 %, las propuestas del nuevo modelo de participación ciudadana en los consejos de proximidad ya tienen un alto nivel de ejecución, que le podré ofrecer cuando tenga los datos...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

No, pero más alto que el 6 % se lo puedo dar y se lo puedo dar al final...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: ¿Cuál? ¿Cuál?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Bueno, sí, sí, en la próxima comisión me comprometo a dar los datos de ejecución de las propuestas. Pero lo más importante es que son propuestas que se pueden hacer, no son propuestas que no se pueden hacer, es que no se puede decidir sobre si Lula da Silva es culpable o inocente, y era un tema que se debatía en los foros locales.

No se puede promocionar un acto de Monedero con el logo de los foros locales, ique es dinero de los madrileños, que es uso partidista, que es bastante feo! Es que usted no distingue entre política y partida y además no se pueden gastar 500.000 € de todos los madrileños año tras año en dinamizadores de Ahora Madrid y Más Madrid para hacer su propia política. Pero vamos a ver que los madrileños lo están pasando fatal,

que hay una inflación de un 6 %, que esto no es un juego de los recursos públicos.

Entonces creemos que nuestro modelo de participación ciudadana, que será susceptible de mejora y que se puede mejorar en muchísimas cosas, y que por eso hemos hecho tanto una sesión de buenas prácticas como hemos convocado a la red de los consejos de proximidad, al menos está cumpliendo determinados objetivos y salvando determinados errores, entre comillas, o determinadas deficiencias de su modelo anterior, que era caro para los madrileños, que era partidista y que no contribuía a hacer posible las propuestas que elaboraban los vecinos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Comenzamos con el debate de los grupos políticos.

En primer lugar, tiene la palabra..., bueno, el Grupo Mixto no, porque no está, el Grupo Municipal VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

Bueno, no es la primera comparecencia, creo recordar, que ha habido sobre este tema. Vamos a hacer un poco de recapitulación. Los foros locales eran lo que eran, y creo que lo ha descrito bastante bien la señora Saavedra, eran unos órganos que estaban incrustados en el Ayuntamiento, donde había una serie de personas que se dedicaban a vivir de eso para hacer política, más allá de la representación que habían otorgado los ciudadanos, que en ese caso cuando se crearon y se desarrollaron coincidían con el Equipo de Gobierno, pero era la forma de quedar incrustados dentro de las Administraciones para luego vivir del presupuesto. Por cierto, así pasa que hay gente que ejerce esos derechos políticos sin haber sido elegidos, pero sí viven del presupuesto. Los derechos políticos qué decir tiene que cualquier ciudadano los tiene que poder ejercer y nosotros somos precisamente de los que sufrimos el que se nos niegan muchas veces la posibilidad de ejercer esos derechos políticos; o sea, que en eso no hay ninguna discusión. Pero luego nos pasa y sufrimos lo que estamos viendo, que personas que no han trabajado nunca, nunca, pero están incrustadas en el asociacionismo y viviendo del recurso público sin haber trabajado ni haber cotizado ni un día a la Seguridad Social luego son ministras, secretarías de Estado, bueno, todas estas cosas y tenemos los problemas que tenemos en España, no solamente en el Ayuntamiento.

Entonces con ese escenario se plantea por parte del Equipo de Gobierno crear los consejos de proximidad y nosotros los apoyamos, aportamos en el reglamento orgánico aquello que nosotros considerábamos, y ahora sí que es verdad que toca hacer balance y ser honestos. A mí me parece que aquello que nosotros teníamos pues sí que es verdad que se ha materializado y es que son inmanejables, es que son muchos distritos, son muchas mesas, es muy difícil la gestión de esa burocracia tan grande. Y a mí para ejercer esos derechos políticos con los que yo

estoy de acuerdo siempre que no estén incrustados luego para beber del presupuesto y tener una actividad más allá de la representación que nos otorgan los ciudadanos, pues resulta que creo que no son ágiles; no son ágiles quizás porque tendrían que ser más sencillos, y yo creo que hay que plantearse que las cosas no han ido del todo bien. ¿Por qué? Porque la transparencia cuesta que llegue, porque es un procedimiento largo, porque las actas, porque la Constitución, porque los llamamientos...

Bueno, pues yo creo que sí que es momento de hacer balance y pensar que a lo mejor hay que darle una vuelta a esto, y no pasa nada, no pasa nada.

Y también preguntarles a los propios vecinos que participan de esos consejos de proximidad cómo los están viviendo y cómo se están viendo. Y desde luego no consentir que vuelvan a estar manipulados, monopolizados, instrumentalizados por aquellos que esto lo hacen muy bien y que en este caso es la izquierda, que lo hace fenomenal. Y yo creo que en este caso nosotros vamos a ser críticos siempre a la hora de intentar o de por lo menos ver que eso no está funcionando porque hay que ser honestos, pero también teniendo todo el cuidado del mundo para que no vuelvan a producirse esas situaciones que no deberían producirse.

Y luego ya, aprovechando este turno, voy a hacer una crítica de un caso concreto porque yo creo que estas cosas sí son graves. O sea, lo que no se puede hacer tampoco es que en el momento en que hay un consejo de proximidad y hay vocales que te gustan más o consejeros que te gustan más o que te gusten menos, cuando se produce un incidente utilizar un consejo de proximidad para atacar a una persona. ¿Y por qué lo digo? Voy a explicar el caso concreto.

Resulta que en Hortaleza hay una consejera que fue agredida por un funcionario. Ha habido un juicio, ha habido una sentencia, que todavía no es firme porque ha habido una apelación, pero esta consejera resulta que ha sido criticada en los consejos de proximidad donde se ha vertido, y así consta en las actas, que no acudía a las convocatorias porque no iba, no contestaba, no trabajaba bien, y se ha utilizado un consejo de proximidad, en concreto en Hortaleza, para decir una serie de cuestiones sobre esta mujer, sobre esta chica, que es precisamente la agredida.

Resulta que nosotros, pues oye, somos cautelosos porque los temas personales, y me refiero en cuanto a ciudadanos que llegan, que pueden ser afiliados de VOX, que pueden ser de cualquier partido político, para mí es indiferente, estamos hablando de una cuestión de legalidad y, sobre todo, de honestidad. Y resulta que yo pedí la documentación a ese consejo de proximidad que justificaba esas críticas que constaban en las actas, que es que incluso se pidió que quizás se tenía que echar a esta consejera, y les voy a decir lo que me contestó el consejo de proximidad: «En relación con la pregunta presentada el 18 de noviembre de VOX —con número de anotación tal— sobre el envío de copia de las comunicaciones a las personas designadas como consejeros/consejeras de proximidad para comunicar que las iniciativas del consejo van a ser debatidas en los plenos de cada uno de los distritos, esta Jefatura de la Unidad de Participación Ciudadana y

Cooperación Público Social informa que no se conserva copia de las mencionadas comunicaciones por *e-mail* y, en consecuencia, no es posible remitir la información solicitada».

Esto es gravísimo. Esto ha pasado en un consejo de proximidad. Me da exactamente igual que el consejero fuera de Más Madrid, que fuera de Ciudadanos, que fuera de VOX, que fuera del PP, esto no se puede consentir, esto es un mal funcionamiento del consejo. No se pueden utilizar los consejos de proximidad o cualquier órgano o institución del Ayuntamiento de Madrid para crear dudas sobre una persona porque ha habido un conflicto. Eso no puede ser y eso ha pasado, señora Saavedra.

El otro día fue muy desagradable la comisión que tuvimos aquí de Vicealcaldía, donde acudió el señor Alberto Serrano. Y resulta que estas cosas están pasando en el Ayuntamiento y no tenían que haber llegado aquí y no tenían que haber pasado ciertas cosas, pero no se puede consentir que alguien que tiene un conflicto quede desacreditado en un consejo de proximidad, que se pida información y que nos digan que es que no guardan copia de las comunicaciones, de las citaciones a esos consejos de proximidad cuando se estaba diciendo que esta persona no acudía porque es que no contestaba ni miraba el correo. Estas cosas no pueden pasar. Y lo que nos está diciendo es que ha habido un mal funcionamiento y nos está diciendo que quizás el método de gestión no es el adecuado. Vale que esto es un hecho puntual, pero yo creo que nos tenía que poner en alerta, en alerta para ver qué está pasando en estos consejos y que esto no puede ser el chiringuito de nadie, ni lo podía ser de los foros locales, ni lo podía ser de los funcionarios, ni lo puede ser de un concejal ni lo puede ser absolutamente de nadie, porque yo creo que la participación ciudadana tiene que ser dinámica, tiene que ser transparente, tiene que ser fluida y sobre todo tiene que ser, cómo diría yo, que salga de lo que supone simplemente la acción de unos vecinos que quieren poner en común y que quieren que las cosas lleguen a los ciudadanos.

Yo ya empiezo a plantearme que tanta burocracia, que tanta mesa, que tanto funcionario, que tanta estructura, a lo mejor tenía que ser mucho más fácil la participación ciudadana y es que las consultas, las dudas, el que funcione el 010 pues fuera eficaz y a lo mejor no tendría que haber tanta participación ciudadana de esta, porque el vecino al final está harto, el vecino lo que quiere es que le arreglen las cosas, que se escuchen sus propuestas, pero a lo mejor este no es el sistema, y si desde luego el sistema se utiliza para, por ejemplo, ir contra personas, contra vecinos, porque salen las cuitas que tengan unos y otros, eso no funciona.

Y desde luego que, en fin, yo quería poner eso en consideración en esta comisión porque sí que creo que una disculpa a esta consejera yo creo que sería lo mínimo que tenía que hacer el Ayuntamiento cuando se había cuestionado su profesionalidad y el respeto que se debe tener a todos los ciudadanos y en concreto a esta mujer. Entonces, esto ha sido en el consejo de proximidad y ruego tomen nota y ruego que esa disculpa llegue a esta persona.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Partido Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Vamos a hablar del modelo de participación ciudadana de esta, como ha dicho VOX. Parece que hay participación ciudadana de la buena y de la que le gusta y de la que no; me ha parecido un poquito despectivo.

Y, por cierto, ya que pide usted disculpas y ha aprovechado la comparecencia para hablar de lo que le ha dado la gana, que está en su derecho, igual no estaría de más que usted pidiera disculpas al jefe del departamento jurídico del distrito de Hortaleza por lo que hizo usted en la comisión anterior. Porque es que es muy cachondo, y alguien puede revisar el vídeo y el acta de lo que hizo usted en la comisión anterior y hoy dice aquí: No se puede usar un consejo para atacar a una consejera, y una comisión para atacar a un funcionario sí, ¿no?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Hay una sentencia, Álvaro.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Bueno, eso fue lo que hizo usted, crear dudas...

(Observaciones de la señora Cabello López).

La Presidenta: Le pido... No, un momento, perdone, perdón, don Álvaro.

Doña Arantxa ha tenido ya su tiempo para intervenir, le ruego que respete el turno de los demás.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Bueno, pues ha dicho usted que no se pueden usar espacios de la Administración para crear dudas sobre una persona cuando ha habido un conflicto, pues eso fue precisamente lo que hizo usted el mes anterior. Entonces, ya que pide disculpas igual debería también pedir las.

Dicho esto, vamos a hablar del modelo de participación ciudadana de este Equipo de Gobierno, que decía el señor Murgui que no lo defiende el propio Gobierno. Normal. Si es que cómo lo va a defender, yo creo que es indefendible y mira que llevamos tiempo avisando, desde que nos plantearon el nuevo modelo hasta las múltiples comparecencias y preguntas que hemos traído a esta comisión, a los plenos de distrito y al Pleno del Ayuntamiento, y ya se lo dijimos de entrada: no iba a funcionar por muchas cosas, porque redujeron las mesas a las que se correspondían con las áreas, adiós por tanto a las mesas de barrio, que las que yo conozco funcionaban bastante bien y se centraban en lo más cercano al vecino, que al final se trataba un poquito de eso.

Se inventaron la figura de los organizadores, que son vocales vecinos del PP y de Ciudadanos. Aquí dos cosas: una, ha dicho que los dinamizadores eran caros. Bueno, yo creo que eso es relativo; aquí porque haya

un gasto de dinero público no tiene por qué ser malo *per se* o bueno *per se* que no exista ese gasto, quiero decir, si los dinamizadores funcionaban bien y hacían su trabajo y ayudaban a que la participación fuera adelante, yo creo que era un dinero bien invertido igual que hacen ustedes en muchas otras cosas, ¿o no contratan dinamizadores o empresas para que ayuden a determinadas cosas que podría asumir el Ayuntamiento? Entonces, aquí parece que el dinero depende de en qué se lo gasten ustedes les gusta o es muy caro o es un chiringuito.

Y luego la politización. Usted se hartó durante los foros locales a hablar de que los foros estaban politizados y su medida estrella fue colocar a una persona de un partido, del PP o de Ciudadanos, a organizar esas mesas; yo creo que ya como estética no quedaba bien. Y vuelvo a lo de antes, si este organizador, vocal de PP o de Ciudadanos —que hay gente muy válida en los distritos—, lo hace bien, a mí de esa persona no tengo ningún problema, pero reconozca que estéticamente cuando ha criticado la politización poner gente de determinados grupos políticos a dirigir esas mesas... Y sí, digo a dirigir, porque usted decía que los dinamizadores manipulaban y tal, bueno, pues los organizadores actuales también están dirigiendo y controlando las mesas en algún sentido que le pondré algún ejemplo al final.

Tampoco iban a funcionar los consejos de proximidad por esos informes previos, que hasta en sus propios informes anuales reconocen que no ayuda y que no agiliza. En eso sí coincidí con alguna intervención anterior: este modelo no está siendo ágil pero premeditadamente, porque le están poniendo trabas.

Y ya que hablamos de estos informes, yo no coincidí con el señor Murgui. Yo creo que el reglamento de los consejos de proximidad se redactó de tal forma para que no tuvieran que ir al Pleno del Ayuntamiento y no lo tuviéramos que hablar, el único requisito es que los distritos eleven ese informe. Y hasta donde yo sé los distritos lo han hecho, es verdad que de una forma muy escueta, con un dar cuenta en el orden del día que prácticamente muchos han ido sin debate y salvo el distrito de Vicálvaro, que puso alguna pega para ponerlo a disposición de los grupos, el resto, al Grupo Socialista le han llegado. ¿Qué podríamos tener un debate en el Pleno del Ayuntamiento? Pues seguramente, pero esa parte yo creo que sí se ha cumplido.

Y con estos mimbres y otros más pues estamos como estamos. Se han reducido bestialmente el número de mesas y de participantes, yo creo que tiene usted ahí los datos, sería bueno que nos los diera para saber de qué estamos hablando.

Y yo creo que también tiene usted los datos de ejecución y si no los tiene, bueno, se ha comprometido a que en la próxima comisión nos los trae, de ejecución; porque, claro, se ha quejado del 6 % anterior pero yo no sé cuántas se han ejecutado de los consejos de proximidad; por las que veo de los distritos que llevo, prácticamente ninguna. Entonces, no sé, habrá que ver cuáles y en qué sentido. Igual han aprovechado también, que esa es una cosa que están haciendo y en el distrito Centro ha pasado, que el consejo de

proximidad presenta una cosa que casualmente diez días después ejecuta el Gobierno, la ejecuta: instalaciones de placas, de monumentos, de homenajes. Yo creo que eso está un poquito pasteado y con eso a lo mejor elevan el porcentaje de ejecución, pero es que es muy curioso que una tramitación con lo lenta que es, de repente el consejo de proximidad la presenta a la vez que el Gobierno y diez días después ya lo lleve a cabo. Curioso, curioso.

(Observaciones).

Claro, pero entonces confirman que están politizados y que los vocales del PP y Ciudadanos saben lo que está trabajando el Equipo de Gobierno y lo llevan por ahí para justificar la ejecución.

Bueno, los datos serían todavía peores...

(Rumores).

Sí, a ver si dejan de interrumpirme.

..., los datos serían todavía peores si no estuvieran paralizando ciertas cosas, y este es el ejemplo que ponía de que están manipulando y controlando las mesas. Hay determinadas mesas que desde hace meses no las convocan porque saben que no hay *quorum* y que tendrían que darlas de baja, y esto está pasando en los distritos que yo conozco en donde los organizadores son de Ciudadanos. Yo entiendo que su modelo estrella en Participación Ciudadana, reconocer que cada vez se dan de baja más mesas y más mesas, pues no gusta, y por eso esos organizadores vocales de Ciudadanos no están convocando, aunque se les ha pedido. Eso, si quiere, luego fuera de esta comisión le digo cuáles son pero yo creo que usted lo sabe de sobra.

Y luego está la otra modalidad, que es la gente que sí lo está convocando pero dan por buenas reuniones donde no hay *quorum*, y está en las actas: cuatro participantes, y se levanta un acta y todo y se da por buena; claro, cuando nos hemos puesto a revisarlas, cuatro participantes. Esas mesas tampoco tendrían que estar funcionando y estar dadas de baja, y yo creo que les quedarían, pues yo que sé, veinte mesas en activo en toda la ciudad de Madrid.

Yo creo que esto es muy grave. Ustedes se han cargado el órgano de participación ciudadana del Ayuntamiento. Intentaría ver la parte positiva, que es lo que ha dicho usted de: No tenemos ningún problema en mejorar..., pero más allá de que han hecho esa sesión de buenas prácticas y esa red de consejos, no sabemos en qué considera que tienen que mejorar y cómo lo van a hacer.

Yo creo que en su segundo turno sería muy bueno no para hablar de generalidades, sino decir: Mire, hemos detectado que esto no funciona y vamos a hacer esto otro, o por lo menos plantearlo y dejarlo en su decálogo. Tanto que criticaba el decálogo del señor Murgui, pues yo creo que es honesto decir lo que no funciona e intentar arreglarlo, pero de su modelo de participación no conocemos exactamente en qué reconocen que no está funcionando. Yo le he puesto algunos ejemplos, dígame si le parece bien o no y cómo lo ven y qué van hacer en los dos meses que quedan.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Ignacio Murgui por el tiempo que le resta, tiene diez minutos todavía.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, me decía usted al principio de su intervención, señora Silvia Saavedra, que sí que había confrontado. Claro que he confrontado. Si yo no le he dicho que no vaya a confrontar, yo creo que además estamos aquí también para confrontar modelos y, como le digo, para hacer una crítica de lo que se ha puesto en marcha que nosotros no apoyábamos y que constatamos que en muchas de las cuestiones que señalábamos, que eran, digamos, que de alguna manera en origen eran defectuosas, pues efectivamente han producido los efectos negativos y han tenido las consecuencias negativas que en su momento señalábamos.

Me dice usted también, me ha sorprendido, me ha dicho: Yo es que como no me he traído la intervención escrita le voy a contestar. Hombre, yo pensaba que cuando formulábamos una petición de estas características en un espacio de estas características ustedes se preparaban las intervenciones, no venían aquí a improvisar. Luego, claro, ocurre lo que ocurre.

Bien. Digo que confrontamos con su modelo. Efectivamente, el modelo de los consejos de proximidad es su modelo, su modelo en exclusiva, el modelo de quienes han gobernado, le digo en comparación con los foros locales, que fue un modelo que consensuamos con una amplísima mayoría del espectro político representado en el Pleno, pues nosotros aceptamos 63 de las 92 enmiendas que nos presentó la Oposición, ustedes han aceptado 5 de las 38 enmiendas que presentó Más Madrid más las 48 que presentó el PSOE, o sea, fíjese hasta qué punto este es su modelo; igual que en otras políticas pues ha habido una continuidad y han asumido algo de lo que hacía... por ejemplo, en la anterior intervención, que el señor Santiago Saura presume de que, dice siempre, con lo de la estrategia de localización de las ODS, que nosotros no hicimos, que nosotros no hicimos..., si la que tiene usted es la que hicimos nosotros.

(Observaciones del señor Saura Martínez de Toda).

O sea, cuando quiera vamos a ver las aportaciones concretas, hacemos como con el Rincón del Vago, vamos a ver las aportaciones concretas que han introducido ustedes en ese trabajo, que a mí me parece bien, que yo entiendo, y además me congratula que parte del trabajo que hicimos sea aprovechado por el nuevo Equipo de Gobierno, pero en este caso, en este caso, ¡claro que tenemos que confrontar los modelos!

Miren, atendiendo a la participación y a su evolución y además atendiendo a lo que dicen los informes que han hecho, no la insidiosa Oposición política, que le critica y le cuestiona, no, no, las propias juntas de distrito, y comparándolo con el funcionamiento de los foros locales el número de participantes individuales es un 45 % inferior al de los foros locales en 2018, un año después de su constitución; salvo en tres distritos, en todos los demás

la participación ha caído de forma ostensible un 74 % en Arganzuela, un 75 % en Vicálvaro, un 83 % en San Blas, un 84 % en Fuencarral-El Pardo, el 85 % en Villaverde. En Fuencarral-El Pardo, de hecho, el consejo de proximidad tardó casi un año en constituirse por falta de *quorum*. El número de entidades es un 60 % inferior, solo 127 de las entidades participan en los consejos de proximidad frente a las 364 que participaban en los foros locales. ¿Me quiere usted decir que esto representa una mayor diversidad y una mayor pluralidad de posiciones políticas, de posiciones de intereses? ¿Me quiere decir que 127 entidades son más representativas y más diversas y responden mejor a la pluralidad de la sociedad madrileña que 364? Pues me parece como mínimo demasiado optimista por decirlo de una manera ligera.

El número de mesas ha caído un 59 % con respecto a las existentes en los foros locales, pero bueno, ya hemos hablado de las mesas que sobreviven y cómo, porque en realidad si hacemos una lectura atenta de los informes de las juntas de distrito, de las nueve mesas que según su reglamento tienen que existir en cada distrito apenas sobreviven tres como media y eso siendo optimistas y dejando pasar por alto algunas cuestiones como las que se han señalado.

Durante su primer año de funcionamiento los consejos han elevado un total de 91 proposiciones a los plenos de distrito, 26 en Latina. Si hacemos también un repaso de cuál ha sido el devenir y el recorrido de esas propuestas y de lo que han dicho los consejos de proximidad veremos que lo que han denunciado es, por un lado, que faltan indicaciones claras, por otro lado, que las propuestas se pierden y que no hay un rigor a la hora de presentar esas propuestas a pesar de que, bueno, ustedes han colocado unas figuras que se supone que estaban para garantizar ese rigor y esa guía.

Usted me dice que no tiene datos de ejecución, bueno, pues entonces no hable de la ejecución. Si no tiene usted los datos no hable de ello, hable cuando tenga los datos, porque de momento lo que nos consta es que la ejecución es muy bajita y en algunos casos es un poco tramposa la ejecución; lo que se señala como ejecución canta y salta a la vista que eran cuestiones que han sido de alguna manera preparadas para que figuren como ejecutadas.

En todo caso, y esto es una cosa que creo que señala uno de los déficits estructurales del actual organismo, uno de los problemas que señalábamos de los foros locales, y en eso creo que estábamos de acuerdo usted y yo, era que se centraban demasiado en las propuestas al Pleno, es decir, que de alguna manera se centraban demasiado en hacer lo mismo que se hacía en los plenos, la participación se centraba demasiado en hacer lo mismo que hacía la representación. Bueno, aun así, a un año de funcionamiento, los foros locales habían realizado 150 actividades públicas, algunas de las cuales a usted no le gustan nada, bueno, otras no me gustaban a mí, pero es que no se trata de eso, se trata de que les guste y les interese a los vecinos y vecinas que participan en los órganos de participación, no que le gusten o le interesen a usted o me gusten o me interesen a mí, que para eso ya tenemos los plenos.

No se trata únicamente de constatar el fracaso del modelo, tenemos que ser capaces además de indagar en las causas de este derrumbe si queremos —en caso de que queramos— mejorar y reconducir un elemento tan importante para la política municipal.

Y no solo es importante porque haga referencia a un derecho fundamental de los vecinos y vecinas, que es participar en la definición de las políticas públicas, sino también porque mejora la acción de gobierno; porque probablemente muchos de los errores que está cometiendo este Gobierno no los cometería si tuviera unos órganos de participación ciudadana realmente vivos y realmente útiles.

Para que el debate tenga algún viso de llegar a buen puerto o de llegar a algún lado, nosotros hemos procurado y vamos a procurar en todo el debate, porque este debate se va a extender al Pleno, ya le digo, y ojalá se extienda a los distritos, partir de la base común y fundamentar nuestra argumentación en lo que dicen los informes elaborados por los propios servicios municipales, que como le he dicho ya hemos tenido que solicitar a través de peticiones de información sin que hayamos contado con una actitud proactiva por su parte, que creo que merece la pena, que es facilitar el debate.

De una lectura del apartado correspondiente al análisis de la evolución de los consejos, usted lo habrá visto, al final de cada uno de los informes hay un apartado que dice: Evolución, que no hace tanto referencia a los datos que le he dado como al funcionamiento. De aquí lo que hemos visto es el incumplimiento de los objetivos en materia de participación, se constata en un bajísimo número de inscritos, que decae además a lo largo del primer año muy por debajo incluso de lo que cabe esperar de la consolidación de un órgano que es novedoso. Porque yo sé que usted me va a decir, y es verdad: Es que cuando se instaura un órgano nuevo siempre hay un periodo, cuando se pone en marcha se inscribe mucha gente y luego decae. Pero es que el nivel de decaimiento de esa participación nos sitúa por debajo incluso de lo que cabe esperar, de lo que cabe esperar por lo que nos dicen las anteriores experiencias, tanto de los foros locales como de los consejos sectoriales en su momento como de los consejos territoriales en su momento anterior. Esto es la primera vez que se produce a este nivel.

Como causas de la caída de participación y de esta fuga masiva de participantes y de esta falta progresiva de interés de la ciudadanía por los consejos —y todo esto son frases que cito textualmente de los informes, no me las invento yo—, se señalan elementos como «la falta de recursos para garantizar un correcto funcionamiento del órgano, la falta de orientación acerca del mismo por parte de las juntas de distrito, la falta de difusión y de formación, la excesiva politización —que la habido y que incluso se denuncian casos concretos de afiliación masiva de simpatizantes y militantes de determinados partidos políticos para dirigir y aparatear los consejos de proximidad— y un reglamento rígido, un reglamentísimo rígido, un reglamento, en suma, inapropiado para fomentar la participación ciudadana».

Todo aparece de manera textual en estos informes y usted ha vuelto a reivindicar que no van a gastar dinero en dinamizadores, que al fin y al cabo es sacar un concurso público, una empresa con profesionales que concursa, que se lleva el concurso de manera transparente, de manera clara, con competitividad, con una convocatoria abierta y que dota de profesionales, no de militantes, como ustedes han puesto, a controlar los consejos, que con más fe que ciencia, y a veces muy poquito de las dos cosas, hacen lo que pueden y se encuentran en situaciones realmente difíciles.

«No vamos a gastar dinero en propaganda». El resultado es que no se entera nadie de que están los consejos y así, y esto es lo que dicen los informes, no se entera nadie, no viene nadie, no hay difusión.

«Vamos a procurar que los vecinos hablen de lo que tienen que hablar». El resultado es que de las nueve mesas que ustedes obligan en el reglamento...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ... a que se pongan en marcha no funcionan ni un tercio.

La Presidenta: Muchas gracias.

Su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, nosotros, si me permite un segundo,...

La Presidenta: No, es que ya lleva quince de más.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ... le haremos una propuesta en el Pleno para abrir y continuar con este debate de cara a buscar medidas que reorienten la situación.

Muchas gracias y gracias por el tiempo.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para concluir tiene la palabra doña Silvia Saavedra, titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Voy a empezar primero con la titular de VOX, con la portavoz de VOX, que me ha relatado una situación concreta y particular, que es el tema de Hortaleza, que es un asunto que está judicializado.

Nosotros hemos tenido una reunión de la Red de Consejos de Proximidad, que nos reunimos una vez al año los distintos consejeros de proximidad; además, el clima fue muy cordial y muy positivo, la mayoría veían el vaso medio lleno, pero bueno, hay gente que es optimista por naturaleza y gente que es más pesimista, pero vamos, la relación fue muy cordial entre los consejeros y nosotros no hemos tenido ningún problema con ningún consejero de ningún consejo de proximidad de ningún distrito.

Evidentemente, la nota que usted ha leído pues me informaré porque la desconozco, desconozco los temas. Y, bueno, también es propio del distrito de Hortaleza y hablaré también con el concejal de Hortaleza, que participó además en esta comisión defendiendo a un funcionario que consideraba agravado, una persona pues, digamos, de su equipo de y de su confianza que se consideró agravado en ese sentido.

Pero bueno, hay una sentencia judicial y desde luego, desde Coordinación la relación ha sido muy respetuosa con la consejera de proximidad de Hortaleza. Otra cosa es que a lo mejor a las personas que forman parte del consejo de proximidad no les guste, de forma justa o injusta, que es que no voy a entrar a valorar porque tendría que mirar también las situaciones concretas, pues consideren que no lo hace bien o que si lo hace bien pues si al final hay una mayoría, que no lo sé, no sé, que consideran que no lo hace bien pues se puede sustituir a esa persona o lo que sea, no hay ningún problema, pero la relación desde luego es cordial por nuestra parte y se lo puede comentar porque hace tres días que tuvimos la reunión en la sala 214 y la verdad es que, bueno, realizaba aportaciones y fue una reunión bastante positiva.

En segundo lugar, respecto a la ejecución de las proposiciones, que es un tema que ha salido tanto en las declaraciones y manifestaciones que ha hecho tanto VOX, Partido Socialista y Más Madrid, quiero señalar que la novedad de este órgano de participación de la que nos sentimos bastante orgullosos en ese sentido es que las proposiciones que se elevan por parte de los vecinos, de las asociaciones, se evalúan desde el punto de vista jurídico, económico y técnico, esto es, que se pueden hacer de acuerdo con la normativa jurídica, que existe dinero para hacerlo y que técnicamente es posible. Y, de hecho, uno de los aspectos positivos que nos han puesto de manifiesto los consejeros de proximidad ha sido esa posibilidad de evaluar y de conocer también mejor las competencias del Ayuntamiento de Madrid, de hecho, en la reunión de los consejos de proximidad un consejero decía: Bueno, si las zonas verdes son de determinado tamaño es competencia del distrito y si lo son de un tamaño superior a 5.000 m² es competencia del área. Son cosas que estoy aprendiendo y que considero que es muy constructivo.

Yo creo que es muy importante, porque si tú apruebas algo que luego no puedes hacer lo que generas es frustración y eso se generó en el mandato anterior, con todos mis respetos, de verdad, con todos mis respetos, que yo les he dicho que en materia de transparencia ustedes lo hicieron muy bien, pero es que en materia de participación ciudadana pues la verdad es que el pinchazo fue monumental, lo siento, fue monumental; porque el problema es que ustedes a través de los presupuestos participativos, a través de los foros locales se presentaban propuestas y propuestas que luego no se podían hacer, porque se decidía sobre una parcela municipal, por ejemplo, que no era propiedad del Ayuntamiento de Madrid. Entonces, ¿cómo se va a poder construir un centro cultural en una parcela que es de la Comunidad Autónoma o del Estado? Es que es imposible. Y ustedes, sin embargo, las daban por válidas. Ahí nos

encontramos con datos de mil y un proyectos de presupuestos participativos sin ejecutar que estaban en el cajón de los funcionarios, la bola de nieve.

Y luego también con su baja ejecución del 6 % en el caso de los foros locales, que además fue algo que se denunció por activa y por pasiva.

¿Que el sistema de los consejos de proximidad se puede mejorar? Por supuesto. ¿Que hay muchísimos aspectos que se pueden mejorar? Por supuesto, si es que se lo reconozco, si es que nadie es perfecto. Y tengo medidas para mejorar y propuestas para mejorar, que evidentemente pues es dar más difusión, mayores campañas de publicidad para que se inscriba todo el mundo que desee participar en mejorar la acción municipal. Además, creo que también cuando se vea el grado de ejecución de las propuestas, esto es, que los vecinos vean «oye, pues yo he propuesto en Salamanca la mejora de las alcantarillas o he propuesto en Tetuán la mejora en los entornos de los huertos municipales de San Fermín o he propuesto una pista de patinaje en Latina o la celebración de la Feria del Libro en Moratalaz» y vean que efectivamente se hace, se va a animar mucha más gente, va a ser algo natural. Van a ver «oye, realmente el Ayuntamiento me hace caso, realmente esto sirve para algo», y eso fue uno de los grandes errores. ¿Que evidentemente gestionando y trabajando se cometen errores? Sí, porque no trabajando no se comete ninguno. Entonces, yo ahí puedo entender que se cometan errores, pero yo creo que esto es uno de los puntos fuertes.

¿Qué hay que agilizar el procedimiento? Sí, por supuesto, hay que mejorarlo porque hay muchas veces, en una Administración pública hay muchísima burocracia y, vamos, lo conozco bien y la verdad es que sí que hay que mejorar, pero bueno, en todas las Administraciones públicas, esto no es un pecado solo del Ayuntamiento de Madrid. Y que, por supuesto, habrá que establecer plazos...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

Concluya, concluya la frase.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Vale.

Bueno, y que, desde luego se van a mejorar muchísimos aspectos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Pausa).

Perdone, que tenía diez minutos, le he quitado yo cinco minutos.

(Rumores).

Perdone, discúlpeme.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

Silvia Saavedra Ibarrodo: Solo voy a puntualizar dos cosas porque yo entiendo que también...

La Presidenta: Sí sí, por supuesto, tiene todo su tiempo.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Bueno, respecto al número de participantes, a día de hoy hay 1.675. Estos consejos se han constituido en plena pandemia con una situación en que la gente no quería ir a sesiones presenciales; se constituyeron en un momento complicado y difícil, pero si comparamos los datos de 2023 con 2021 no ha bajado la participación, ha bajado en nueve distritos, pero ha subido en doce.

Y luego respecto al dato, que creo que es importante y positivo; voy a señalar lo negativo: pues sí, evidentemente tenemos que mejorar en participación; ¿positivo? Que el 95 % de las proposiciones, de las propuestas que formulan los consejos de proximidad se aprueban en los plenos de distrito, y ese dato creo que hay que reconocerlo. Que le fastidie a usted o no, pues hágaselo mirar.

Muchas gracias.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

Le pido disculpas por haberle interrumpido en su intervención.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Cédale el tiempo a los demás.

La Presidenta: No, yo creo que se ha dicho todo, yo creo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Agradecerles a todos sus intervenciones y se da por levantada la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos).

* * * * *

Corrección de error material en el Diario de Sesiones número 2.211, correspondiente a la sesión (002/2023/008), ordinaria, de la

**Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía
celebrada el 17 de febrero de 2023.**

En la edición del Diario de Sesiones correspondiente a la sesión (002/2023/008), ordinaria, de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía celebrada el 17 de febrero de 2023, se corrige el error

material existente en el número de diario de sesiones, de modo que *donde dice: "Número 2.249", se corrige por "Número 2.211"*.